

LOS FRANCOAMERICANOS SE ACERCAN A SEDAN

En Baviera piensan hacer una paz separada

Completando el cerco

Las condiciones aceptadas por el ejército y los Poderes moribundos de la que fue Doble Monarquía habsburguesa no deben ser consideradas sino como partes de un plan militar y político. Los aliados, al exigir a búlgaros, otomanos y austriacos rendiciones absolutas, piensan en Alemania, porque en Alemania está la clave de la lucha. Llevan más de cuatro años derramando su sangre y gastando su oro. Han sufrido y sufren invasiones, bombardeos, torpedeamientos, miserias, epidemias. Toda su vida fue trastornada, cambiada, destrozada para mucho tiempo, porque en 1914, una camarilla de ambiciosos engañó a dos pueblos centro-europeos, y desencadenó sobre la Humanidad la más atroz de las conflagraciones. En Viena y Budapest, indudablemente, había muchos culpables. Pero la mayoría de ellos eran marionetas. Los verdaderos autores del crimen horrendo están en Alemania.

Todos esos armisticios humillantes son, más que otra cosa, armas para acabar con la resistencia alemana. Al dictar sus cláusulas severísimas, el Consejo interaliado de Versalles piensa en los ejércitos germánicos, que todavía se baten muy bien, que no se resignan a evacuar sus conquistas, que continúan formando una fuerza opresora temible.

Paso franco han exigido los aliados a Austria-Hungría. Paso franco para atacar a Alemania por la espalda. Quieren transportar a Baviera y Sajonia los estragos de las invasiones, para que el pueblo teutón aprenda a su costa lo que es el dolor infinito de ver al enemigo instalado en la propia casa, galopando sobre el suelo propio, requisando y destruyendo impasible los recursos consecuencia del trabajo colectivo. Porque sólo así comprenderá lo que ha hecho, porque únicamente de esa manera aborrecerá la guerra y se apartará con espanto de quienes la provocaron.

Si nadie ignora que la guerra ha sido la industria nacional de Prusia. Y medio siglo de éxitos hicieron que los alemanes todos se aficionaran a la sangrienta y productiva tarea. Los resultados pecuniarios del 70 han emborrachado ideológicamente a dos generaciones teutónicas. Cuando Alemania sienta en su carne el hierro del contrario, cuando vea correr su sangre sobre las tierras históricas que, reunidas, formaron su reciente y jactanciosa nacionalidad, será más cuerda y se avendrá a vivir tranquila y sosegada, dentro de la comunidad pacífica de las naciones democráticas.

Ya, en Baviera, se habla de una paz separada. Sajonia y Baden están igualmente amenazadas. Foch no dejará de cultivar tales pánicos provechosos...

En el Sur del campo de batalla occidental, los francoamericanos han logrado una gran victoria. Gouraud es dueño de la orilla Sur del canal de los Ardenas, hasta La Chesne. Letgett, con sus yanquis, ha desbordado completamente Stenay por el Noroeste, y ha llegado a dos kilómetros del Sur de Beaumont. Uno y otro se acercan a Sedan. No están lejos de Bazeilles, nombres que recuerdan sucesos memorables.

Y arriba, entre Valenciennes y Guise, han atacado los francoingleses, pasando el Sambre y el Alto Oise. La tenaza se va cerrando. Vanamente, los alemanes resisten a la desesperada. Deberán marcharse, si no quieren, más pronto o más tarde, ser víctimas de un copo gigantesco...

Los italianos han entrado en Trento. Inmensas manifestaciones recorren Italia. La unidad soñada por Mazzini fué completada al fin. Las provincias irredentas son incorporadas, victoriosamente, a la madre patria.

Saludemos, españoles, un poco melancólicamente, a ese pueblo hermano que ha sabido, imponiéndose sacrificios patrióticos, realizar sus altos destinos y ocupar dignamente su puesto entre las razas unificadas y conscientes de su porvenir. Italia nos ha dado un bello ejemplo. Nos ha enseñado lo que valen la fe en la virtualidad de las ideas, el trabajo y la perseverancia. ¿Nos aprovechará la lección?

LA VICTORIA EN ITALIA

Por la liberación de la Tercera Italia. Roma, 4. El ministro de las Colonias, Colaninno, en nombre del Gobierno, ha enviado al Rey el siguiente telegrama: «En la hora en que la tercera Italia vaticiana por Mazzini ocupa con su ejército nacional las ciudades de Trento y Trieste, y se

realizan los votos de nuestros mártires caídos en el patíbulo ó en las barricadas, de nuestros pensadores y de nuestro gran antepasado que en el campo de Novara firmó el pacto de llevar a Italia al desquite, en este día que brilla entre los más gloriosos de nuestra historia, los corazones se vuelven hacia V. M., símbolo de la bravura y de la fe, que en los pasados días de lucha jamás se oscurecieron, y renuevan el juramento de marchar siempre unidos por la grandeza y prosperidad de Italia.»

El mismo ministro, siempre en nombre del Gobierno, ha enviado al generalísimo Díaz el despacho siguiente: «Las hazañas que el ejército de la nueva Italia ha realizado y realizará llenan de orgullo y de entusiasmo al alma nacional. En nombre del Gobierno deseo que V. E. haga llegar a nuestras bravas tropas la expresión de nuestra altísima emoción y de la más grande rectitud por la grandiosa obra que han sabido realizar para la gloria eterna de la patria.»

El embajador de Francia, M. Barrere, ha enviado al ministro de Negocios Extranjeros, Sonnino, el siguiente despacho:

«Quiero ser entre los primeros en expresar la fe que me han inspirado las noticias de las espléndidas victorias logradas por vuestras heroicas tropas, consagrando magníficamente en este día memorable las nobles aspiraciones por las cuales la patria ha derramado tan generosamente su sangre.» (Agencia Radio.)

LA OFENSIVA ALIADA EN OCCIDENTE

Conteniendo los asaltos del adversario.

Nauen, 4. Comunicado oficial alemán de las once de la noche.—Violentas luchas entre el Escalda y el Oise. El nuevo intento de penetración verificado por los ingleses y franceses en un frente de más de 60 kilómetros fué frustrado.

Entre Le Coenoy y Landrecies las reservas hicieron frente al avance del enemigo. En el resto del frente nuestras tropas avanzadas de combate contuvieron el asalto del adversario.

En la orilla Oeste del Mosa se han desarrollado combates en el bosque de Dieulet. (Telegrafía sin hilos.)

Las tropas yanquis progresan en el Mosa.

Londres, 4. Parte oficial yanqui de la noche: Llevando nuestros ataques hacia dentro del territorio enemigo, nuestras tropas han atravesado hoy los bosques de Belval y de Port-Geraghe y se encuentran sobre las alturas a kilómetro y medio al Sur de Deaumont.

Más al Oeste, nos aproximamos a Verlieres.

Todas las localidades situadas sobre la orilla Oeste del Mosa, al Sur de Halles, se hallan entre nuestras manos.

Esta mañana extendimos nuestro ataque a la orilla oriental del Mosa, donde progresamos satisfactoriamente. (T. S. H.)

El paso del canal del Sambre al Oise.

Paris, 4. Parte oficial francés de las once de la noche:

Las tropas del primer ejército francés han atacado esta mañana, en unión con el ejército británico, en el canal del Sambre al Oise, entre Oise y Vandecourt.

A pesar de las dificultades que presentaban el vadeo de dicho canal y la muy viva resistencia de los alemanes, en todas partes han forzado vados y han puesto pie sobre las alturas situadas en la orilla Este.

Al finalizar el día, los franceses habían alcanzado los límites de las aldeas de Lou, La Caurete, Lanoville, Les Dorengt (?), Irou, y han rebasado Lesquielles, realizando en algunos puntos un avance de tres kilómetros.

Hasta ahora han sido contados unos tres mil prisioneros y unos quince cañones.

En el frente de la Argona, los franceses han acabado de ocupar la orilla Sur del canal de Las Ardenas, entre Semuy y Le Chesne.

Los alemanes resisten vigorosamente sobre la orilla Norte.

Desde el 1.º del corriente, el total de cañones capturados en esa región es de 53. (T. S. H.)

Avances de los aliados.

Carnarvon, 4. Las últimas noticias recibidas en Londres referentes al ataque aliado del lunes por la mañana son que el avance continúa satisfactoriamente.

Los británicos iniciaron el ataque en un frente bastante extenso, desde Valenciennes hasta cerca de Oisy.

el ferrocarril Thionville-Montmedy-Mezieres-Hirson.

Se encuentran ahora a unos 18 ó 20 kilómetros del lugar más cercano de esa importante vía ferroviaria.

Cuando se hayan apoderado de ella, los alemanes para el abastecimiento de su ejército en el Norte deberán depender exclusivamente del ferrocarril de Lieja-Namur-Charleroi, mientras que el ejército alemán al Sur de los Ardenas tendrá que ser abastecido a través de Luxemburgo.

Eso significará que el ejército alemán tendrá que sostener dos fuertes alas; la una, en Bélgica y la otra, cooperando más ó menos, en Lorena.

Al Norte, el enemigo está siendo empujado hacia atrás, sobre Gante, y en ese lugar se hallan ya al otro lado del canal de Terneuzen.

Este es un canal de alta navegación, y aunque presenta un serio obstáculo, los ataques aliados al Sur de Valenciennes y entre el Escalda y el Sambre, que se están ahora verificando, envolverán probablemente el obstáculo natural constituido por dicho canal. (Telegrafía sin hilos.)

Es la retirada de un ejército que huye en plena derrota.

Paris, 4. Especial del frente americano.— Los alemanes siguen en completa retirada a lo largo del frente Mosa-Argona. Desde el amanecer hasta la caída de la tarde los americanos continuaron en persecución del enemigo, que, según las últimas noticias, muestra poca habilidad para formar una posición.

La rapidez de la retirada alemana tiene ahora más apariencia de una carrera. Como están las cosas, la aceleración puede permitir que los alemanes lleguen a la meta que se han propuesto, cualquiera que sea, si no la retirada puede transformarse en un desastre. La retirada es tan precipitada como siempre, y no hay pruebas que demuestren que se haga voluntariamente.

En algunos puntos aislados los enemigos realizaron esfuerzos para detenerse. Barricourt fué uno de estos puntos, donde los alemanes, aprovechando la oscuridad de la noche, aprovecharon la oportunidad para organizar sus defensas. El acto fué como, sor— nizar sus defensas. Al primer albor del día los americanos asaltaron la aldea al grito de guerra. Sólo se vió por unos minutos en las calles bayonetas y culatas. Otra vez, vencido el enemigo, volvió a reanudar su forzosa peregrinación hacia el Norte.

Desviándose un poco hacia el Norte, los alemanes trataron otra vez de hacer un alto; pero no tuvo eficacia, debido a la arremetida victoriosa de los americanos.

No hay duda que los alemanes querían retirarse a toda costa del sector; pero los americanos lo impidieron eficazmente.

Probablemente el enemigo tratará de parar antes de ser arrojado a las alturas del Mosa, aunque es asunto de conjeturas cuáles puedan ser sus intenciones en la actualidad; a juzgar por las apariencias, ni el mismo lo sabe.

Los acontecimientos de hoy son repetición de los de ayer. Al reanudar su ataque, el primer ejército americano descubrió que su irresistible acometida del día anterior había casi acabado con la resistencia enemiga.

Hacia la izquierda de la línea los yanquis se dirigieron velozmente al bosque de Bourgogne, se esparcieron por Briquenas, y continuando casi a la carrera, no pudieron lanzar patrullas a Auther por impedirlo la oscuridad. Hacia el Oeste, en Belville, el flanco se unió con los franceses.

Al Este de Buzancy y habiendo dejado bien atrás Fosse, las falanges americanas se abren camino al Sur de la cuña que forma la granja de Beauclair hasta Hancourt y siguiendo hasta Champybas.

Lo último que se ha oído de su avance era de que estaban a 500 metros más al Sur del largo del bosque de Velval.

No sólo se alcanzaron todos los objetivos en este sector, sino que quedaron bien atrás.

En este punto solamente fueron hechos más de 4.000 prisioneros, habiendo tomado en las últimas veinticuatro horas más de 50 cañones.

Hacia la derecha del frente llegaron los americanos hasta las proximidades del río Halles.

Por la tarde, sus patrullas estaban en este punto y en Montigny, donde también la retirada se hizo sin orden ni concierto, siendo el enemigo molestado cada vez que trataba de hacer alto.

Al Este de Halles los americanos ocupan la pendiente que conduce a las tierras altas que bordean el Mosa.

Hay muchas indicaciones de cómo el enemigo considera su desesperada situación. Una de ellas fué la captura de un mensajero enviado desde un punto a 20 kilómetros de retaguardia, para enterarse de lo que pasaba y del por qué la línea se rompía en todas sus partes.

Otro mensajero fué hecho prisionero mientras que buscaba el cuartel general del batallón.

cauciones para impedir que llegue a oídos de los soldados las naturales deliberaciones.

Al Este del Mosa aún no es aparente el efecto de la retirada. Ningún movimiento se ha notado en la línea enemiga, aunque sí señales de gran actividad en la retaguardia.

Según nuevos informes, están allí los caminos llenos de tropas, cañones y transportes.

También comunican los observadores aéreos que marchan muchos trenes en dirección al Norte.

La actividad aérea ha sido febril, arrojando los aparatos americanos el terror y la destrucción sobre las millas de caminos inundados por el enemigo.

Aún no ha dado resultado el esfuerzo hecho para descubrir si Stenay ha sido evacuado, debido a las nubes espesas y bajas.

Esta noche ha empezado a llover. (Agencia Radio.)

Dice el teniente coronel Rousset.

Paris, 4. El teniente coronel Rousset escribe en La Liberté: «Austria ha depuesto las armas; Alemania, donde se agitan aires revolucionarios, ve descubiertas sus fronteras Sur y Sudoeste, y que pudieran ser amenazadas Baviera, Sajonia y Silesia, pues las poblaciones limítrofes, Bohemia, Moravia y Croacia austriaca, tienen sólo antipatías por el germanismo; los checos y los yugoeslavos son nuestros aliados.»

Se creará un nuevo frente. ¿Con qué tropas podrán guarnecerlo los alemanes? (Agencia Radio.)

LA SITUACION DEL KAISER

Completa desorientación en Alemania.

Basilea, 4. Según el diario Vossische Presse, los grupos del Reichstag celebrarán hoy y mañana una sesión para tratar de la cuestión dinástica.

Según la opinión de los diarios alemanes, el Kaiser y el Gran Cuartel general proponen rechazar las condiciones del armisticio, que el Gobierno se inclina a aceptar.

La tensión entre ambos poderes ha entrado en su fase crítica.

El Berliner Tageblatt dice que sólo la abdicación del Kaiser puede solucionar el conflicto.

Añade que el rescripto confirma que el Kaiser piensa abdicar y que la vuelta de Ludendorff a los asuntos militares ha despertado dudas en Alemania y descontento entre los obreros.

El diario Las Últimas Noticias, de Munich, dice que los obreros preparan un plan de huelga general.

Se espera que ocurran graves acontecimientos en los centros industriales. (Agencia Radio.)

¿Abdica ó no abdica?

Louves, 4. El Berliner Tageblatt publica la declaración de que el Gabinete de Guerra alemán está ahora completamente de acuerdo sobre la cuestión de la abdicación del Kaiser en sentido afirmativo.

El periódico añade que el Kaiser, sospechando esto, salió repentinamente para el frente con objeto de hacer imposible toda discusión directa de abdicación.

El Deutsche Zeitung dice: «Sentimos mucho que el Kaiser no partió hace ya tiempo de Berlín para el cuartel general, para evitar las influencias debilitantes a las que está sometido en estos serios momentos. El puesto del Kaiser es con su ejército. Consideraríamos muy natural, de acuerdo con las tradiciones de los Hohenzollerns, que el Kaiser luche en una suprema batalla, si ésta no puede ser evitada, a la cabeza de sus tropas.» (T. S. H.)

UN NUEVO FRENTE

Como consecuencia del armisticio austriaco prepara Alemania otro frente.

Copenhague, 4. El corresponsal del diario Politiken, en Viena, dice que habiendo sido retiradas las tropas austrohúngaras del frente Oeste y remiendo los alemanes el avance enemigo a través de Austria, han establecido atrinchamientos y fortificaciones a través de la frontera de Baviera. (Agencia Radio.)

OFENSIVA ALIADA EN EL FRENTE ITALIANO

Las últimas operaciones del frente austriaco.

Londres, 4. Parte oficial británico del frente de Italia:

Lord Cavan, que manda el décimo ejército en el frente italiano, comunica en la mañana del 4 del corriente:

«Ayer, el décimo ejército llegó a la línea del Tagliamento, desde las proximidades de Stivia, al Norte de Stillimburgo.

ras esta división ha hecho varios millares de prisioneros, cuyo número no ha sido aún contado, pero se calcula excede de veinte mil, incluyendo cuatro comandantes de división.

También han cogido varios centenares de cañones. (T. S. H.)

ANTE LA PAZ

Preparando el servicio de espionaje.

Amsterdam, 4. Según ciertos informes, los alemanes, previendo que la Conferencia de la paz podrá celebrarse en Bruselas, La Haya ó Berna, han organizado en estas ciudades todo un sistema de espionaje. Este se realizará sobre todo en los hoteles y entre el personal de ellos. Con este objeto, parece ser que varios hoteles han sido ya comprados y sus servidumbres sobornadas.

Se dice también que han sido contratadas para el efecto cierto número de mujeres galantes. (Agencia Radio.)

ELECCION EN LOS ESTADOS UNIDOS

Se cree que vencerán los demócratas.

Nueva York, 4. En las elecciones que se celebrarán el martes se prevé la victoria de los principios democráticos de Wilson. (Agencia Radio.)

LA DESAPARICION DE AUSTRIA-HUNGRIA

No se confirma que quiera abdicar.

Amsterdam, 4. El Berliner Tageblatt publica un telegrama de Viena diciendo que el Emperador Carlos, en una conferencia que tuvo ayer con los miembros del Gabinete y los jefes de los partidos, parece que declaró su propósito de abdicar y retirarse a Suiza.

La confirmación de esta noticia no ha llegado todavía a Berlín. (Agencia Radio.)

Para proceder a la desmovilización.

Amsterdam, 4. Dicen de Viena que el ministro de la Guerra ha indicado a los Consejos nacionales que envíen delegados para resolver la desmovilización metódica y proceder a la distribución equitativa de todo el material de guerra. (Agencia Radio.)

La rendición de Austria-Hungría

LA HORA DE ALEMANIA

(Crónica telegráfica de nuestro redactor en París, Alberto Insua.)

PARIS, 5.

Desde hace varios días era aguardada la firma del armisticio con Austria-Hungría, ó mejor dicho con sus ejércitos. Nadie ignora que los aliados podían exigir del Gran Estado Mayor de Viena lo que habían exigido de los grandes Estados Mayores de Sofía y Constantinopla.

Han obtenido plena satisfacción y la suspensión de las hostilidades sobre los frentes italiano y balcánico no comprometerá las magníficas victorias de la Entente.

Me parece inútil insistir sobre la importancia enorme del suceso. Después de las rendiciones sucesivas de Bulgaria, Turquía y Austria-Hungría, Alemania queda sola y cercada. Al través de la Bohemia, la Moravia y la Silesia austriaca, los aliados podrán invadir Alemania en los momentos, trágicos para ella, en que se acentúa en Occidente la derrota de los ejércitos imperiales. Los germanos deberán defender ahora Sajonia, Baviera y la Silesia prusiana. ¿Podrán hacerlo?

El ejército alemán contaba en la primavera 210 divisiones. Hoy sólo tiene en línea 185. Se bate con valor, pero no puede nada contra lo inevitable. Con sus efectivos actuales podrá defenderse desde el Mosa de Verdun a la frontera de Holanda; pero no podrá alimentar la resistencia en Alsacia-Lorena ni en sus fronteras con Austria.

Su situación es desesperada, y la capitulación se impone. Sin embargo, el Kaiser no se decide a abdicar, é Hindenburg sigue siendo para muchos teutones el salvador de la patria.

Según Tácito, el germano tiene la cabeza dura y le gusta intentar lo imposible en la última extremidad. Puede esperarse que no ceda sino en vísperas de la invasión. Su gesto, después de todo, tendría más de calculado que de heroico, ya que la guerra fué siempre, en Alemania, un negocio y una industria.

En París se reciben todas estas grandes noticias con una alegría serena.

Se las aguardaba con calma. Las gentes están contentas y encuentran natural que llegue la victoria.

ALBERTO INSUA

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

Un pueblo ejemplar

La epidemia ha puesto de relieve la inercia de muchos pueblos; pero también ha permitido que se exteriorizaran rasgos admirabilísimos.

Entre los pueblos que mejor se han comportado con ocasión de la epidemia, figura, muy en primera línea, Cariño, perteneciente a la provincia de Coruña.

Prueba de ello es esta información, enviada por D. Francisco M. Pita a «La Voz de Galicia»:

«El puerto de Cariño cuenta con una población aproximada de 4.000 almas agrupadas en un estrecho recinto. Puerto industrial, su vida la asegura una numerosa flotilla de vapores pesqueros que ponen en acción a una docena de fábricas de escabeches y conservas, y una multitud de salazonerías.

Por lo tanto, en ninguna parte del distrito de Ortigueira debiera temerse como aquí a la epidemia reinante, por ser el centro de población más numeroso y más agrupado, por las muchas fábricas que siempre producen malos olores, por los restos de pescado en descomposición que nunca faltan en un puerto de mar de alguna importancia, y por el ineludible contacto con los pueblos epidemiados, debido a nuestro desarrollado comercio.

Percatados de ello los vecinos del citado puerto, reflexionando con serenidad sobre las fatales consecuencias de una invasión de gripe, se aprestaron a evitarla por todos los medios, tomando plausiblemente la iniciativa en ello el inspector de Sanidad del puerto, Sr. Taracido, quien, con el alcalde de barrio D. Sabas Paineira, recorre diariamente todas las casas, recomendando y dirigiendo las medidas de saneamiento y desinfección, secundándolos el pueblo muy satisfactoriamente.

Ahora, dirigidos por los citados Sres. Taracido y Paineira, estos vecinos, aprovechando la abundancia de agua de la nueva traida, baldean, limpian y desinfectan todos los días las calles, desinteresadamente, y todos se prestan a cuanto son requeridos, con una abnegación digna de alabanza.

Y por el distrito avanzaba el mal, y Cariño sin un solo caso. De todas partes, noticias trágicas, que a nosotros nos alentaban a trabajar para evitar que aquí se repetirían... Un día llegó un matrimonio atacado. Hubo un gran revuelo en el pueblo. Se le aisló rigurosamente. Y como si tal cosa.

No obstante, era imposible, casi milagroso, seguir así. Cercados por todas partes, sin poder evitar el contacto, un día u otro debíamos sucumbir, y hoy en Cariño ya hay cerca de 30 casos, propagados en tres o cuatro días. Y la racha continuará indefectiblemente; por eso se pensó en el porvenir.

Perdida la batalla contra la invasión de tan terrible enemigo, se pensó por lo menos en hacer más llevadera la derrota. El Sr. Taracido y el párroco, D. Jesús Crecente Veiga, convocaron a unas cuantas jóvenes de Cariño, exponiéndoles el estado aflictivo a que pudiéramos llegar, diciéndoles que nunca como en esta triste situación podrían poner de relieve su magnífico corazón, su abnegación sin límites, su inagotable caridad para el desvalido. Propusoles fundar un Patronato de la Caridad, a lo que accedieron inmediatamente con mucho entusiasmo, y allí mismo se fundó. En el acto ya se inscribieron voluntarias para, en caso de necesidad, asistir a toda clase de enfermos, doce jóvenes heroínas de la caridad, que tanto ennoblecen a la mujer; para el cuidado de niños, otras seis; para acopio de subsistencias, como leche y otras indispensables para enfermos, ocho, las que tendrían preferencia en la plaza y mercados; para recaudación de fondos, a las que acompañará el señor cura, nueve. Además de la correspondiente directiva, se nombraron cuatro señoras casadas como presidentas honorarias y consejeras.

Esta tan simpática, altruista y benéfica Asociación, según el Sr. Taracido me comunicó, se constituirá legalmente para regir ahora y en cuantas circunstancias análogas pudieran presentarse en el porvenir. Por de pronto, ante la perspectiva de una invasión inmediata, piensan pedir el local de la Sociedad de recreo Unión Cariñense para habilitar camas para enfermos pobres, y hacer una colecta de ropas. Comenzaron a recaudarse fondos.

Plácemes merecen los señores cura párroco de Cariño y Taracido por tan feliz iniciativa, y a los más altos encomios son acreedoras estas bellas, simpáticas y buenas cariñenses por su humanitaria actitud ante tan amargos momentos, actitud digna de ser imitada.

«Dado que así se conduce, bien merece un elogio incondicional.»

«Dado que así se conduce, bien merece un elogio incondicional.»

«Dado que así se conduce, bien merece un elogio incondicional.»

«Dado que así se conduce, bien merece un elogio incondicional.»

«Dado que así se conduce, bien merece un elogio incondicional.»

«Dado que así se conduce, bien merece un elogio incondicional.»

«Dado que así se conduce, bien merece un elogio incondicional.»

«Dado que así se conduce, bien merece un elogio incondicional.»

«Dado que así se conduce, bien merece un elogio incondicional.»

«Dado que así se conduce, bien merece un elogio incondicional.»

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN BARCELONA

Conflictos obreros.
Barcelona, 4.—Se ha resuelto satisfactoriamente el conflicto existente entre obreros y patronos aserradores mecánicos.

Estos han desistido del «lock-out» y aquellos de la huelga, que ha durado veinte semanas.

—Continúa la huelga de caldereros en cobre, habiendo fracasado las gestiones hechas para su arreglo.

—Asimismo continúa sin arreglo la huelga de constructores de carros y herradores, de litógrafos de la Casa Domenech, de los talleres de material de ferrocarriles y construcciones del Sr. Girona, y de la fábrica La Productora.

—En Sabadell se reunieron ayer en mitin los huelguistas del ramo del agua.

Tomaron parte en el acto obreros de Barcelona y de Tarrasa.

La concurrencia fué escasa, no asistiendo más allá de una cuarta parte de los obreros de aquel ramo.

El acuerdo fué de continuar en la huelga. Los patronos hoy han abierto las fábricas, como habían acordado, por si acudían los obreros a reanudar el trabajo.

Han entrado dos encargados y los que cobran por semanas. Los demás obreros han continuado la huelga.

En sólo dos fábricas han dejado de entrar los semanales.

Continúa, pues, el conflicto extendiendo sus efectos a las demás fábricas de hilados y tejidos.

—En Tarrasa ha aumentado, aunque en poca cantidad, el número de obreros que han acudido al trabajo.

EN PALENCIA

Sólo abundan los conejos.

Palencia, 4.—La Prensa local censura a las autoridades por la apatía que demuestran en la cuestión de las subsistencias.

Estos días ha habido gran abundancia de conejos en el mercado por haberse prohibido el tenerlos en las casas.

CRIMEN EN UN TREN

Reuniendo datos.

Avila, 4.—Regreso de Cebreros, donde la noche anterior, el juez, en unión del secretario, del oficial de la Guardia Civil y de los agentes de la brigada de Investigación que condujeron al mozo detenido se dedicaron hasta la una de la madrugada a reunir y coordinar todos los antecedentes que arrojan las actuaciones seguidas hasta ahora, con objeto de que el juez pudiese formar juicio concreto y pudiera proceder a la preparación del interrogatorio y dictar las disposiciones para seguir una pista, que se considera de seguro éxito.

Indagatorias en León.

Consecuencia de las actuaciones anteriores fué la salida anoche, de Cebreros para León, del agente D. Martín Guerrero, con instrucciones concretas del juez Sr. Pascual, quien considera las diligencias dichas como decisivas para el esclarecimiento de los hechos.

Créese que alguna parte de esta diligencia está relacionada con las manifestaciones que parece haber hecho en León, Donato Jiménez, íntimo amigo de Gregorio Redondo, respecto a la sospecha de que el arma encontrada sea la misma que poseía Gregorio, y a la vida que éste llevaba desde hace dos meses, dilapidando el dinero, lo que le extrañaba, dado lo corto del sueldo.

Se dice que el agente Martínez llegará mañana a mediadía a Cebreros, conduciendo a Jiménez.

Telegramas.—Una declaración.

Durante la mañana de hoy, la labor del Juzgado ha sido muy intensa, sin que se hayan podido traslucir noticias de ella, sin duda porque la reserva obedece a evitar sean conocidos datos que podrían entorpecer la acción encaminada al seguro esclarecimiento.

Desde luego, se ha visto al alguacil entrar muchas veces en la oficina de Telégrafos a depositar despachos.

En el sumario consta la declaración de don Marcelino Valbuena, que dice que la víctima del crimen, D. Remigio Miranda, está emparentado con distinguidas personas de León, y enyudó en julio último.

También ha dicho el Sr. Valbuena que, como D. Remigio tenía mucho miedo a la gripe, decidió marchar de León.

Cuando se despidieron, D. Marcelino recomendó a su cuñado que ocupara plaza del coche-cama, lo que no realizó por no haber vacante.

Le recomendó también que, de no haber coche-cama, le diese una propina de diez pesetas al mozo de tren para que le proporcionara departamento donde se pudiera acostar, y teme que el hacer esto pudiera suscitar en el ánimo del mozo el perpetrar el robo.

El detalle de que estuviera echado en el coche mirando a la pared parece que era costumbre en Remigio, para sentir así el menor ruido con intento de robo.

Parte en la causa.

El detenido Gregorio Redondo está en la cárcel completamente tranquilo y sin el menor abatimiento.

La familia de la víctima ha hecho presente que se mostrará parte en la causa, llevando la acusación privada el cuñado del interfecto, D. Alfredo Barther, abogado de León.

La situación sanitaria

EN PONTEVEDRA

Pontevedra, 4.—Tiende ya a desaparecer la epidemia, disminuyendo notablemente las defunciones.

Entre las personas atacadas hubo una señora, doña Herminia Arrujena, que llegó a tener 42° y 10 décimas de fiebre, y hoy se halla perfectamente curada.

La temperatura referida duró cerca de media hora y fué comprobada por tres médicos.

EN PALENCIA

Palencia, 4.—Decrece notablemente la epidemia, tendiendo a desaparecer totalmente.

Los médicos continúan repartiendo entre los enfermos pobres las cantidades recaudadas a este efecto en suscripción pública.

EN BILBAO

Bilbao, 4.—Se ha recrudecido la epidemia, con graves caracteres.

En algunos pueblos hay gran alarma por la escasez de medicamentos.

El gobernador ha enviado varios lotes de química a los pueblos más necesitados.

EN CADIZ

Un solo foco.

Cádiz, 4.—En el asilo de San José fallecieron otros dos asilados, atacados de gripe.

Quedan en el asilo cuatro enfermos. Este foco es el único que queda, y está aislado.

Aumenta en Barbate.

Cádiz, 4.—En general decrece la epidemia en toda la provincia, incluso en Vejer.

Únicamente aumenta en la aldea de Barbate, adonde el diputado Sr. Romeu envió auxilios en metálico.

En la capital no ha habido nuevas invasiones ni defunciones.

Grandes estragos en Jimena.

Cádiz, 4.—En Jimena continúan los estragos de la gripe.

Dado el número de almas que tiene dicho pueblo, hay más atacados que en Barcelona o San Sebastián.

Algunos días hubo nueve defunciones. Continúan abundando las invasiones.

Los médicos titulares trabajan sin descanso, incluso recorriendo el pueblo a caballo, por que no tienen tiempo de ver tanto atacado a pie.

Se carece de todo género de material sanitario.

Escasean los huevos, la leche y otros alimentos.

Las subsistencias alcanzan fabulosos precios.

ANDALUCIA

Arrollado por el tren.

Sevilla, 4.—En el próximo pueblo de Dos Hermanas arrolló un tren de mercancías al niño Manuel Jurado, que jugaba con otros de su edad, seccionándole la pierna izquierda.

El niño se halla en estado de suma gravedad.

ARAGON

Una desgracia.

Zaragoza, 4.—Comunican de Oles que Manuela Pérez, de veinte años, que hallábase en su domicilio acompañada de su hermano José, muchacho de diez y seis, resultó gravemente herida de un disparo de escopeta.

Se ignora cómo ocurrió la desgracia.

LAMPARA NITROGENO 1/2 VATIO

Fábrica, Cortes. 397.—BARCELONA.

CASTILLA LA VIEJA

De elecciones.

Palencia, 4.—Comienza a hablarse de las próximas elecciones para cubrir la vacante de senador que dejó D. Enrique Alba Pereda.

Asegúrase que aspirará a ella el diputado provincial D. Arturo Redondo.

Créese que de ser así no tendrá contrincante.

CATALUÑA

Otras explosiones.

Barcelona, 4.—El Juzgado prosigue la instrucción de las diligencias de oficio por la explosión de dos petardos ocurrida anoche junto al despacho que los banqueros Sres. Girona poseen en la plaza de Medinaceli.

Como anticipamos anoche, el explosivo fué colocado en el tragaluz que da a un sótano, donde está instalada la cuadra, debajo del lugar donde están las oficinas de la Sociedad de Materiales de Ferrocarriles y Construcciones y el despacho del Sr. Girona, que es el gerente.

El primer petardo, al estallar, arrancó trozos del marco de la ventana, que fueron a caer al jardín de la plaza.

Los vecinos y transeúntes se congregaron junto a los restos del explosivo, y cuando comentaban el hecho, a quince metros de distancia estalló el segundo petardo, colocado en el mismo tragaluz, los restos del cual fueron los que causaron lesiones entre los comentaristas.

A consecuencia de la explosión murió uno de los caballos que había en la cuadra.

El Sr. Girona acostumbra ordinariamente a ballarse a la hora en que ocurrió el hecho en su despacho. Ayer, con motivo de tener enfermo a un individuo de su familia en San Gervasio, no regresó hasta un poco más tarde, llegando un cuarto de hora después de la explosión.

No se tiene indicio alguno de los autores del hecho.

El Gobierno debe preocuparse de la insostenible situación por que atraviesa Jimena, si se quiere evitar la desaparición de dicho pueblo.

EN ZARAGOZA

Segue decreciendo.

Zaragoza, 4.—La epidemia decrece rápidamente, tanto en la capital como en el resto de la provincia.

Se considera muy inmediato el restablecimiento de la normalidad.

Después de larga enfermedad, que puso en peligro su existencia, ha regresado a Pamplona el obispo de aquella diócesis.

Zaragoza, 4.—Se ha reunido la Junta de Sanidad, acordando que no procede clausurar las escuelas públicas, porque la epidemia tiende a extinguirse rápidamente, y no hay casos de gripe entre los niños.

EN SEVILLA

Datos del mes de octubre.

Sevilla, 4.—Durante el mes de octubre ha habido en esta provincia 59 pueblos atacados, con 3.751 gripes, 179 defunciones y 1.871 altas.

En Almadén de la Plata hay 600 atacados, 35 graves. Ocurrieron diez defunciones.

En el Hospital Central de Sevilla han ingresado dos vecinos de Sevilla con gripe grave.

Han fallecido dos y se fugaron del Hospital tres convalecientes que no han sido hallados.

EN TOLEDO

Toledo, 4.—Continúa decreciendo la epidemia en la provincia.

Los últimos partes acusan 538 invasiones, 1.125 altas y 51 defunciones.

En varios pueblos, según nos dicen, tratan desconsideradamente a los médicos.

El nombrado por el gobernador en Calera fué objeto de enormes abusos, y sobre no cobrar las dietas del Municipio, le exigieron 18 pesetas diarias por su hospedaje y el de su esposa.

En la capital han sido registrados algunos casos.

En la sección de mujeres del Manicomio hubo tres nuevas invasiones y no ocurrió defunción alguna.

En las fincas próximas a la capital se han presentado, según nos dicen, algunos casos; pero de carácter muy benigno.

No ha habido nuevos casos en los pueblos donde la epidemia había quedado extinguida.

Además se registraron otras dos nuevas explosiones. Un petardo estalló frente a la casa número 15 de la calle de Pujadas, barriada de San Martín, y otro junto a una casa de la calle de Tordera, de la barriada de Sans.

Como se ve, los atentados fueron en los extremos de Barcelona y en el mismo centro.

La opinión, alarmada al ver estos atentados con una hora de diferencia, se pregunta si va a empezar un nuevo ciclo de terrorismo.

La unión de las derechas.

Barcelona, 4.—El presidente de la Juventud tradicionalista, diputado provincial D. Pedro Roma, dió en el círculo del partido la conferencia anunciada sobre la conveniencia de la unión de las derechas.

Asistió numeroso público y representantes de las Juventudes maurista, integrista, tradicionalista y la Defensa social.

El conferenciante expuso la transformación que en la política interior y exterior de las naciones ha producido la guerra actual, cuya característica es el triunfo de la democracia, informada por un espíritu destructivo que se ha alzado contra los fundamentos del orden social.

Alrededor de esta premisa continuó su conferencia, afirmando que los partidos políticos oficiales han fracasado, y las derechas, reconociendo la necesidad de unirse en vista de las críticas circunstancias, han tenido esta visión, que es de iniciativa de los tradicionalistas.

Todas las derechas han coincidido por ello en la necesidad de unirse.

Terminó diciendo que se impone la unión para conservar los principios fundamentales del orden social y evitar que las corrientes revolucionarias invadan a España.

Tormenta.

A media noche descargó sobre la ciudad una fuerte tormenta seguida de una lluvia torrencial que duró cerca de una hora.

Los chubascos han continuado a intervalos hasta el amanecer.

El día se presenta hoy nuboso y con tendencia a lluvia.

Los juegos florales.

Ha regresado de Tarragona la Comisión de literatos que fué a aquella ciudad para participar al arzobispo D. Antón López, que ha sido designado para presidir la fiesta de los juegos florales de Barcelona del año próximo.

Congreso obrero.

Ayer terminó en Badalona el Congreso de la Confederación regional del trabajo.

Según datos aportados, componen el efectivo de la Confederación Nacional del Trabajo en toda España 212 Sindicatos con un total de 107.160 socios.

El número de inscritos en los Sindicatos varía.

Hay 36 con menos de 55 y 120 con menos de 1.000; 20, de 1.000 a 4.500, y el resto, pasan de este número.

AVISOS UTILES

Hoy por la noche se inaugura
EL PARTENÓN
El más elegante music-hall
(Concepción Jerónima, 8)
Los mejores números de varietés
Restaurant día y noche
Reservado el derecho de admisión

Compañía Trasatlántica

El vapor «LEON XIII»
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Bilbao el día 12 de noviembre, de Santander el 13, de Gijón el 14, de Coruña el 15 y el 17 de Vigo, en viaje a Cameranes, Brasil y la Argentina, admitiendo carga y pasajeros de cámaras.

LOS MEJORES CAFES son los que vende la Casa Tupinamba.—Montera, 21 duplicado, y Espoz y Mina, 3.—Teléfono 1.148.

SIDRA VERETERRA Y CANGAS

Preferida por cuantos la conocen.

PARA
ADELGAZAR
Puede emplearse en toda confianza, sin temor a consecuencias desagradables y sin observar ningún régimen alimenticio.
Iodhyrine
del Dr. DESCHAMP
APROBADA Y ACONSEJADA
por el Cuerpo Médico Francés y Extranjero
Precio: 12 pesetas caja de 60 cápsulas y 7,50 pesetas caja de 30 cápsulas.
Depósito Central: Labor. DUBOIS, 7, Rue de la Harpe, París.
Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

PAÑOS INGLESES Y FINOS DEL PAIS. CASA ESPECIAL Y LA MAS SURTIDA.

EL TRUST, MAYOR, 24.

En Barcelona hay 25 entre Sindicatos y 86 ciudades con un total de 59.400.

El Sindicato del ramo de construcción tiene, once mil y pico; el Sindicato textil La Compañía, 10.000; el Sindicato metalúrgico y el de elaborar maderas, 7.400 cada uno. Los ramos de piel tienen 4.500.

Después de Barcelona, siguen en número de inscritos: Córdoba, con 5.500; Sevilla, con 5.000; Asturias, con 6.500; Valencia, con 3.000; Tarrasa, con 2.000; Sabadell, con 2.000; Huelva, con 2.000, y así en esta proporción en el resto de España.

Retirada de fuerzas.

Por haber cedido la agitación que se tenía en algunas poblaciones, se ha retirado la Guardia Civil, que en número crecido había sido mandada a las mismas. Sólo han quedado retenes extraordinarios en Castellón de Valles y en Sabadell.

Cadáver identificado.

Ha sido identificado el cadáver del sujeto hallado en el campo de Lafarga, barriada de Sans, con cinco heridas. Es un obrero que trabajaba en las canteras de Montjuich, hombre independiente que no había querido adherirse a la huelga.

Según desconocidos los autores del asesinato.

VASCONGADAS

Los fueros vascos.

San Sebastián, 4.—La Diputación provincial celebró hoy sesión, acordando telegrafiar al Presidente del Consejo protestando contra la ley de 25 de octubre de 1839, pidiendo su derogación, así como la de todas aquellas disposiciones que abollaron los fueros del país vasco, y reiterando al mismo tiempo la instancia presentada pidiendo la reintegración formal de estas provincias.

Notas palatinas.

San Sebastián, 4.—S. M. la Reina Cristina, acompañada de la duquesa de la Victoria, visitó el pabellón de la Cruz Roja.

Después recibió a los gobernadores civil y militar.

Una protesta.

San Sebastián, 4.—Los ferroviarios de esta Sección han entregado al gobernador civil una protesta contra el impuesto de Utilidades, proyectado por el ministro de Hacienda.

Los ferrocarriles transpirenaicos.

San Sebastián, 4.—Los delegados franceses y españoles que constituyen la Comisión internacional de ferrocarriles transpirenaicos se han reunido en la Diputación, después de visitar los departamentos del palacio provincial, acompañados por el presidente de la Diputación y vicepresidente de la Comisión provincial, por quienes fueron recibidos.

En la reunión trataron de los trabajos realizados, tanto en Francia como en España, de las tres líneas que constituyen los ferrocarriles transpirenaicos.

Tanto los franceses como los españoles expresaron las dificultades con que tropiezan para que los trabajos estén a la altura de los tratados internacionales, a causa de las circunstancias anormales que ocasiona la guerra.

Después de la sesión los delegados tomaron el té en la sala del palacio provincial.

Mañana se celebrará la segunda sesión.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

La Semana Mayor

Por la extraordinaria importancia de los acontecimientos que se avecinan, la semana que hoy comienza puede ser llamada la semana Mayor.

Se abre con una gran expectación. Añadiremos que se abre también en medio de los más grandes incertidumbres. Hay el resentimiento de que van a pasar cosas de enorme trascendencia, pero, en concreto, todavía no se sabe qué va a pasar, si efectivamente va a pasar algo.

Hay la sensación de que se teme llegar a un momento crítico y que por todos los medios se va aplazando el planteamiento de la cuestión política, como si el diferir lo inevitable fuera una solución favorable y no una agravación peligrosa.

¿Qué se va a hacer? Nadie lo sabe. Por lo pronto, cumplir sin compromiso gubernamental, y cumplir a la vez con la fórmula de presentar unos presupuestos a las Cortes. Eso será mañana. Pero en este instante el Gobierno no sabe qué suerte esperará a esos presupuestos en el Parlamento ni aun contando con el apoyo de unas mayorías que no se sabe si mantendrán disciplina hasta el último instante.

Evado en mal hora el debate político, no se sabe a estas horas cuál es la actitud de los grupos parlamentarios, tanto respecto a la política interior como con relación a la política internacional. Lo más patriótico y sobre todo, la mejor prueba de lealtad y honra es que de las Cortes hubiese salido la solución de la crisis próxima de más importancia y más graves consecuencias que se haya producido en España.

Está a oscuras y se camina a tientas. Los destinos de la nación se van a resolver en la asistencia de la opinión pública, la que se procura tener al margen de los acontecimientos.

Edecir, que en momentos tan críticos el ps se halla en plenas tinieblas.

BOTIN RELIGIOSO PARA MAÑANA

Jueves 6 de noviembre de 1918.

Santos del día.—Santos Severo, obispo, en Barcelona, y Félix, mártires; Winoco, abad; Félix monje; Atico y Leonardo, confesores, y bea Felisa de Milán, virgen.

Lamisa y oficio son del día sexto de la infratrava de Todos los Santos, con rito semidoble y color blanco.

Citos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María de la Almudena, y continúa la novena a su titular por la Hermandad del Rosario Canario; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, sermón, que predicará D. Amadeo Carrillo, novena, reserva y salva.

Novenas de Animas.

En San Luis, a las seis, predicando el Sr. Suárez Faura.

En el Buen Suceso, a las cinco y media, predicando D. Mariano Benedicto.

En San Ginés, a las cinco, predicando don Teófilo García.

En Covadonga, a las cinco, con sermón.

En las Calatravas, a las seis y media, predicando el Sr. Benedicto.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las cinco, predicando el P. Gómez.

En la iglesia Pontificia, a las seis y media, el P. Gamarra.

En San Plácido, a las seis, predicando el Sr. Leandro Pérez.

En San Marcos, a las seis, con sermón.

En la Concepción, a las seis, predicando el P. Modesto Barrio.

En San Sebastián, a las cinco y media, con sermón, a cargo del Sr. Caño.

En San Martín, a las cinco y media, predicando el P. Manila, capuchino.

En San Millán, a las seis y cuarto, con sermón.

En Santiago, a las cinco y media, predicando D. Ildefonso Linares.

En Góngoras, a las cinco y media, predicando D. Tomás Minuesa.

En San Manuel y San Benito, a las cinco, predica el padre Santiago García.

En la parroquia de los Dolores, a las cinco y media, con sermón.

En las Carmelitas de Maravillas, a las cinco, sin sermón.

En las religiosas de Santa Catalina, a las seis.

Ejercicios del mes de Animas.

En San Ildefonso, a las cinco y media, y predica D. Domingo Blázquez.

En Santa Cruz, a las seis, y predica don Francisco Terrero.

En las Religiosas Bernardas del Sacramento, a las cinco y media, predicando D. José Planiz.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Isidro, a las cinco y media.

En Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Tur. San Isidro.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Molero.

En las Magdalenas, a las seis, y predica Sr. Estrella.

En el Carmen, a las seis.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ídem.

Visita de la Corte de María.—N

CON MOTIVO DE UNA EPIDEMIA

La obra medicosocial en España

Que España es el país de la improvisación y que aquí vivimos por milagro, acordándose de Santa Bárbara solamente cuando truena, queda perfectamente demostrado al ver lo que se hace y escuchar lo que se dice en estos días en que la epidemia actual preocupa á altos y bajos.

Independientemente de nuestras habituales epidemias (viruela, sarampión, fiebre tifoidea, etc.), y á las cuales ya tuteamos, durante la primavera pasada recibimos estocicamente, bautizándola con calificativos chistosos, la visita de la epidemia gripal.

Esta visita tuvo verdadero carácter de aviso providencial, y por su benignidad y por el hecho oportunísimo de estar funcionando las Cortes, fué algo así como el toque de llamada que debió hacer pensar á nuestros gobernantes en la necesidad de organizar seriamente nuestra defensa colectiva contra esa y otras posibles epidemias, que al finalizar la guerra seguramente habían de hacer aquí su aparición.

Terminaron las sesiones de Cortes, se realizaron las reformas militares, se concedió la amnistía, se discutieron los sucesos de agosto, se votó la ley de auxilio á los funcionarios públicos y otras complementarias, y el país no reclamó ni consideró de urgencia inaplazable la aprobación de una nueva ley de Higiene y salubridad públicas, de una ley de Epidemias que defendiera la vida y la salud de los humanos, como muy anteriormente había sido votada la de Epizootias para los animales.

Los diputados y senadores médicos se juntaron ¡por fin! para hacer política sanitaria y poner de manifiesto ante el Gobierno los deseos del Cuerpo médico español de no ser una vez más la víctima propiciatoria de nuestra farándula política.

Pero nada inmediato consiguieron. Todas las leyes tuvieron carácter urgente menos la que realmente era inaplazable, y nuestros diputados y senadores médicos tuvieron que acordar la prosecución de sus gestiones en la segunda etapa parlamentaria para lograr que los deseos de la clase médica «tuvieran eco en los próximos presupuestos».

Y ahora, ya en otoño, se reproduce la epidemia, como todos esperábamos, y ante los estragos de la neumonía gripal, la opinión pública se da cuenta de nuestra indefensión sanitaria, reclama unos servicios que no pueden alcanzar éxito por la improvisación con que son organizados, y una parte de la Prensa y de nuestros intelectuales y políticos, precisamente los mismos que desdénaron toda solicitud y todo aviso, buscan «la cabeza de turco» en quien descargar sus palos de ciegos, llegando alguno de aquéllos, afortunado comentarista de las lides parlamentarias, á pretender demostrar en un largo artículo publicado en un diario de la mañana lo que él llama «el fracaso de la Inspección general de Sanidad», y la responsabilidad que alcanza al doctor Martín Salazar por no haberse dirigido al país declinando su responsabilidad después de ejercer «la legítima coacción» de dimitir su cargo.

Ese artículo, modelo de crítica superficial y personalísima, pone una vez más de manifiesto cómo se interpretan y plantean las cuestiones de higiene y salubridad por nuestro mundo actual de intelectuales y políticos, y trae á nuestra memoria, por el resultado que ha de obtener y por la igualdad de procedimientos de crítica y enjuiciamiento, las campañas promovidas por las denuncias del Cuerpo médico de la Inclusa.

En aquellas lamentaciones de nuestras clases directoras, como en las presentes, se concreta el fruto que se obtiene del abandono y la ausencia de toda obra medicosocial en España, habiéndose evidenciado palpablemente que la gran masa del país, y por ende nuestros gobernantes, desdénan en absoluto la función social de la Medicina.

Se crean Inclusas y se clama contra la Diputación provincial por la elevada cifra de mortalidad que aquéllas rinden forzosamente, aquí donde no existen Institutos de Maternología, leyes y centros de protección á la mujer embarazada y lactante, etc., únicas instituciones que amparan y educan verdaderamente á la madre y aseguran la vida del niño, que siempre peligra.

Y sólo en estos momentos la opinión pública en masa y sus portavoces en la Prensa piden clamorosamente al Gobierno medidas de higiene y salubridad, que evite la difusión de la epidemia gripal, que aisle á los atacados y levante barreras infranqueables para los gérmenes del mal, aquí donde no hay un hospital de epidemias y donde la Sanidad primera, la municipal, la del pueblo, está en manos de un alcalde monterilla y de un pobre médico titular, que visita á los enfermos de tres ó cuatro pueblos y no tiene medicamentos ni material sanitario alguno...

La lucha contra las enfermedades infecciosas ha sido y será siempre, en primer término, obra medicosocial, y demuestra un gran desconocimiento de causa y una enorme desorientación quien pide la creación de dispensarios y sanatorios para hacer desaparecer la tuberculosis, y no viviendas higiénicas y jornales suficientes, ó quien espera que una pulverización ó un riego antiséptico ha de evitar la difusión de una epidemia, y no una organización sanitaria permanente y completa, que alcance al individuo y á la colectividad, á la aldea y á las grandes urbes.

En España no existe organización higienicosanitaria seria y científicamente organizada, porque el país no estima al médico mas que como dispensador de recetas en los momentos de verdadero apuro, y lo relega y olvida en su más alta misión, en su labor preventiva ó de profilaxia higienicosocial, de mucha mayor trascendencia que aquélla, de mayor suma de conocimientos, y que conduce á éxitos perfectamente tangibles y definitivos.

Y con esta orientación concreta, primordial, que está á su inmediato alcance, viene laborando la Inspección general de Sanidad, y por ello merece los mayores elogios, que en estos momentos es más justo tributarle.

Los folletos divulgadores que esa Inspección redactó y las reales órdenes dirigidas á los inspectores provinciales de Sanidad, ordenando la formación de estadísticas para conocer los orígenes y evitar la propagación de toda suerte de enfermedades (traoama, lepra, tuberculosis, fiebre de Malta, etc.); la reforma y organización moderna del Cuerpo de Sanidad exterior, marítima y terrestre, llevando á todas las estaciones sanitarias las modernas conquistas de la técnica bacteriológica; la creación y sostenimiento de los Sanatorios marítimos de Oza y Pedrosa, factores utilísimos de la lucha contra la tuberculosis infantil; lo realizado en profilaxia y desinfección de la vivienda por la brigada sanitaria provincial de Madrid; la obra divulgadora de los seguros de enfermedad, y en fin toda esa labor medicosocial, educativa, que solicita la atención del país, y le muestra en toda su complejidad los medios de defensa y de lucha contra las enfermedades, y que desgraciadamente había sido abandonada ó estaba por hacer, y que constituye la iniciación obligada de un más vasto plan ulterior, que no podrá nunca completarse sin la asistencia de la opinión pública, ya que aquí los Gobiernos no otorgan ésta ni ninguna otra mejora, si el país entero no siente su necesidad y la reclama unánimemente.

No se puede, pues, hablar de fracaso cuando con esa acertada iniciación se comienza á levantar sobre tan sólidos cimientos el edificio sanitario de España, ni es posible juzgar con un vulgar criterio político á quien desde su alto cargo representa á una clase que su elevado sacerdocio no le permite «coaccionar» á los Gobiernos con dimisiones aparatosas ó huelgas de brazos caídos, único modo que aquí se juzga eficiente para obtener las reformas legislativas y los recursos económicos que otros funcionarios públicos han podido conseguir.

DOCTOR CASTRO DE LA JARA

Siempre inofensivo

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, pues cura las enfermedades del estómago é intestinos y no perjudica, aunque se use años seguidos.

CINE IDEAL Hoy, soberbio estreno FUEGO DE JUVENTUD (EXCLUSIVA) Martes, Gran gala

Junta Nacional de Defensa

Ayer mañana, á las doce, se reunió en el despacho del ministro de la Guerra en el palacio de Buenavista, la Junta Nacional de Defensa, presidida por S. M. el Rey.

Asistieron á la reunión el Presidente del Consejo, Sr. Maura; el ministro de Instrucción pública, conde de Romanones; el ministro de la Gobernación, marqués de Alhucemas; ministro de Marina, general Miranda, y los generales Primo de Rivera, Weyler, Marina y Fernández Llanos, habiendo excusado su asistencia por enfermedad el Sr. Dato, el capitán general de la Armada Sr. Pidal y el jefe de Estado Mayor Central de la Armada, Sr. Sánchez Lobatón.

Terminó la reunión á la una y media, y los congregados fueron obsequiados con un «lunch».

Vestía el Rey uniforme de capitán general en traje de diario y le acompañaba su ayudante el coronel de Infantería Sr. Lozada.

En la reunión se trató de los ferrocarriles estratégicos de Soria á Castejón, de Villablino á Cangas de Tineo y de Castellón de Ampurias á Llanás.

El secretario, Sr. Fernández Llanos, dió cuenta de una instancia de la Sociedad de Construcciones Navales en la que dicha Sociedad relata los trabajos que ha llevado á término, habiéndolos visto la Junta con satisfacción.

La ponencia, constituida por el Presidente del Consejo, los ministros de Guerra y Marina y el secretario de la Junta, sometió á la aprobación de ésta el proyecto de real decreto sobre mando de las bases navales y sus defensas terrestres.

Dicho decreto, que ya fué aprobado en Consejo de ministros, lo someterá hoy el Presidente del Consejo á la firma de S. M.

CASA DE LA VILLA

La cuestión del pan.

Desde la diez y media hasta las tres de ayer tarde estuvo reunido el Ayuntamiento, tratando del problema del pan.

Se habló mucho; pronunciaron discursos el alcalde y los Sres. Tato, Fernández Caneja, Aguilera y Arjona, Ossorio Gallardo, De Blas, Gabilán, Garrido, Asprón y Barranco, y no se tomó acuerdo alguno.

El Concejo se dió por enterado de la disposición adoptada por el alcalde de volver á la unidad del peso del pan con el kilo de mil gramos, aplaudiendo la determinación del señor Silvela.

Todos los ediles convinieron en que falta harina y falta carbón; en que los tahoneros siguen defraudando; en que el ministro de Abastecimientos no presta la necesaria ayuda al Ayuntamiento madrileño para resolver problemas relacionados con su departamento; pero todas esas cosas se resolverán con el tiempo; no sabemos cuándo, pero seguramente se resolverán si es cierto el refrán que dice que «no hay mal que cien años dure».

Revista de carruajes.

Hoy se verificará la revista de carruajes con arreglo á las nuevas bases aprobadas por el Ayuntamiento, en virtud de las cuales los cocheros habrán de usar un nuevo uniforme, análogo al de los cocheros de Circulos.

Edificios municipales.

Por consecuencia de la moción presentada

al Ayuntamiento por el alcalde, D. Luis Silvela, para que se estudie la forma de dotar á Madrid de edificios municipales para instalar en cada uno de los distritos los servicios de Tenencia de Alcaldía, Casa de Socorro y Juzgado municipal, el arquitecto decano del Ayuntamiento ha remitido á dicha autoridad el resultado de los estudios necesarios para dichas construcciones, que son los siguientes: Distrito del Congreso.—Casa de Socorro, 498.000 pesetas. Tenencia de Alcaldía y Juzgado municipal, 343.800.

Distrito de la Universidad.—Tenencia de Alcaldía, Casa de Socorro y Juzgado municipal, 592.800 pesetas.

Distrito del Hospital.—Un edificio con las tres dependencias, 576.000 pesetas.

Distrito del Hospicio.—Los mismos servicios, 640.000 pesetas.

Distrito de la Inclusa.—Los mismos servicios, 640.000 pesetas.

Distrito de Buenavista.—Para adquisición del solar correspondiente y construcción del edificio para los tres servicios se presupuestan 640.000 pesetas.

Distrito de Palacio.—En éste sólo es necesaria la Tenencia de Alcaldía y Juzgado municipal, que se calculan en 360.000 pesetas.

Además se han hecho los estudios necesarios para la construcción de escuelas en las calles de Méndez Alvaro, Murcia y Riego, Antonio López, Paseo de la Chopera, calles del Ventorrillo y de Moret, Paseo de los Pontones y ampliación del grupo Reina Victoria, que componen entre todos 104 clases, elevándose el avance del coste de los edificios á 1.457.000 pesetas.

El Sr. Silvela se propone que los proyectos definitivos estén terminados en el mes de febrero, para poder sacarlos á subasta previa la consignación de crédito en el presupuesto.

TEATRO INFANTA ISABEL Exito enorme - Exito del día TARDE Y NOCHE MILITARES Y PAISANOS Gran presentación escénica. Figurines 1874 El jueves 7, estreno EL CASTILLO

ESTADO DEL TIEMPO

Durante las últimas veinticuatro horas llovió en casi toda España, pero sólo de un modo copioso en la región cantábrica.

Ayer mejoró el tiempo en la Península. En Palencia y Burgos se registraron temperaturas mínimas de un grado bajo cero.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.—Cantabria y Galicia, cuboscos. Centro de España, buen tiempo, poco estable. Resto de España, buen tiempo.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 4, 703,3 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 11,4. Idem mínima, 2°. Humedad del aire, 65 por 100. Recorrido total del viento durante las últimas veinticuatro horas, 87 kilómetros. Velocidad máxima, 12 kilómetros por hora. Dirección dominante, vario.

Tiempo probable en la provincia de Madrid.—Buen tiempo, de poca estabilidad.

MANTEQUILLA ESTILO DANES "LOS PIRINEOS" En elegantes latias. GUERNICA (Vizcaya).

NOTICIAS DE PORTUGAL

Bloque republicano.

Lisboa, 4. En los últimos días ha tomado cuerpo la idea de formar un bloque, constituido por los principales políticos de los distintos partidos republicanos, á fin de colaborar con la actual situación política, permitiendo iniciar un movimiento de bienestar nacional que ponga dique á las ambiciones y ahule toda tentativa revolucionaria. (Agencia Radio.)

De entremés, sardinas finas de J. Ansoa.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 2, Dia 4. Lists various financial instruments and their values.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 650.—Felgueras, 210.—Resineras, 216,40.—Naviera Sota y Aznar, 2,840.—Naviera Nervión, 2,840.—Naviera Unión, 965.—Naviera Vascongada, 1,090.—Nortes, 375.—Río de la Plata, 361.—Papelera, 131.—Industria, 274.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y día de campo. Pídanse precios á las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

pobre mujer—y me contó cómo hacía ocho años que había llegado á la hacienda, sin que, al interrogarla, supiera decir quién era ni de dónde venía.

Y sin omitir nada sustancial de la escena ocurrida entre la «Paliducha» y ella, se la refirió sin interrupción al tío Anselmo, concluyendo con la metatilla, según la expresión de la dueña del cortijo, que la infeliz tenía siempre en los labios: «¡Su madre la maldijo y por eso siempre fué desgraciada!»

El mozo de cordel estaba trastornado. De sus ojos brotaban las lágrimas, pero en su rostro brillaban la alegría y la felicidad.

—¡Basta, basta, no tenéis más que decirme!—exclamó.—¡No cabe duda alguna! ¡Es ella!... ¡Ella! ¡Ah, querida niña!... ¡Necesito abrazaros!... ¡Venid!... ¡Venid!

La joven se arrojó en brazos del anciano, que la estrechó contra su corazón y la devoraba á besos. Pero... ¡cuánto sufriría en aquel momento por no poder decir á su hija: «¡Genoveva, soy tu padre!»

—¡A su nieta! —Sí, á su nieta, á quien ha tenido dos días á su lado... á quien ha amado sin conocerla y de la que no quería separarse ya... ¡Ah! ¡Qué bien presentía su corazón de abuela!

—Pero, tío Anselmo, ¿qué estáis diciendo? El mozo de cordel se puso de pie. —Digo, señorita Genoveva —contestó con el rostro radiante,—digo que la marquesa de Saulieu es vuestra abuela y que sois la hija de Gabriela de Saulieu, vizcondesa de Mérulle... de esa desgraciada á quien llamáis la «Paliducha».

La joven dejó escapar un grito; luego, pálida y trémula, retrocedió. Con los ojos fijos en el mozo de cordel, se preguntaba si éste había perdido de repente la razón. —¡Vamos, niña —dijo el tío Anselmo con voz dulce y tierna,—reponeros y no tembléis de ese modo! Ya no estáis en presencia de la señora Lionnet... ¿No os he dicho que no erais una pobre muchacha sin familia y sin nombre? ¡Os han quitado el nombre de Lionnet... yo os doy otro! Ya no os llamáis Genoveva, sino Lorenza de Mérulle, y sois una Saulieu... ¡El último vástago de una de las familias más célebres, antiguas é ilustres de Francia!

—¡Dios mío! —murmuró la joven,—estoy trastornada. Luego se aproximó vivamente al mozo de cordel. —Pero, tío Anselmo—exclamó,—¿decidme: ¿Es cierto todo eso? El anciano permaneció un instante en

silencio, contemplándola ávidamente; luego sacó un pliego del bolsillo, lo desdobló y dijo: —Lorenza de Mérulle, hace un momento no sabíais siquiera si teníais padres ni cómo os llamábais. Pues bien, aquí os entrego vuestra partida de nacimiento... ¡Leed!

La joven cogió el papel, lo recorrió rápidamente con la vista y se dejó caer sobre una silla, sollozando. El mozo de cordel se sentó á su lado y, apoderándose de una de sus manos, le dijo: —Recordad lo que habéis experimentado al hallaros, primero, en presencia de la marquesa de Saulieu, y luego en el cortijo del Delfinado, ante las miradas de la «Paliducha». Entonces no os lo explicabais, pero ya podéis daros cuenta de ello. —¡Oh, sí! —murmuró la joven.—Comprendo... ¡Ahora comprendo!

—Sí, ¿No es cierto? Pero escuchadme: No os basta el saber dónde está Gabriela. Es preciso que concluyáis vuestra misión; es preciso que consigáis disipar las tinieblas del entendimiento de vuestra madre y desgarrar el espeso velo que sofoca su memoria. ¡Oh! ¡Lo lograremos, porque Dios está con nosotros!

La joven levantó la cabeza, y con acento digno y severo exclamó: —¡Sí, lo conseguiremos! —Esta misma noche, señorita Lorenza de Mérulle, abandonaremos á París para dirigirnos al cortijo. —¡Ah!... ¡Bien quisiera!... ¡Pero no soy libre!

—Adivino vuestro pensamiento, mas no debe conteneros nada. La nieta de la marquesa de Saulieu no puede continuar siendo institutriz. —No obstante, tío Anselmo, no puedo marcharme sin avisar á la señora princesa Mélikoff, y ésta puede no dejarme. —¡Cómo no dejáros! ¡Quisiera ver eso! ¡Tiene, acaso, esa señora algún derecho sobre vos? No temáis; yo le hablaré, y fácilmente comprenderá que no podéis seguir siendo la institutriz de sus hijas. —Entonces marcharemos esta noche? —Sí. Estaréis lista á las ocho, y yo vendré á buscaros. —Debo avisar á la señora marquesa... A mi... —Podéis decir sin vacilar, «mi abuela», pero no la avisaréis... La señora de Saulieu no debe saber nada aún; además, os encargo que no reveléis á nadie que sois su nieta. Ante todo, es preciso ir á buscar á Gabriela. Curémosla primero, con ayuda de Dios, y traigámosla á París. Entonces, ¡ah! entonces no habrá mas que días felices para ella, para vos y para la marquesa de Saulieu. —Y mi padre, ¿le olvidáis? El vizconde se estremeció, y mirando á su hija con ternura, respondió: —¡Ah! ¡Sí, vuestro padre!... Cuando estemos en el cortijo hablaremos de él. Dichas estas palabras, estrechó la mano de la joven, salió del cuarto, y por el primer criado que encontró se hizo conducir á la habitación de la princesa, á la que anunció que la señorita Genoveva había hallado á su familia y que un deber imperioso la llamaba junto á su madre, por lo

debe conteneros nada. La nieta de la marquesa de Saulieu no puede continuar siendo institutriz. —No obstante, tío Anselmo, no puedo marcharme sin avisar á la señora princesa Mélikoff, y ésta puede no dejarme. —¡Cómo no dejáros! ¡Quisiera ver eso! ¡Tiene, acaso, esa señora algún derecho sobre vos? No temáis; yo le hablaré, y fácilmente comprenderá que no podéis seguir siendo la institutriz de sus hijas. —Entonces marcharemos esta noche? —Sí. Estaréis lista á las ocho, y yo vendré á buscaros. —Debo avisar á la señora marquesa... A mi... —Podéis decir sin vacilar, «mi abuela», pero no la avisaréis... La señora de Saulieu no debe saber nada aún; además, os encargo que no reveléis á nadie que sois su nieta. Ante todo, es preciso ir á buscar á Gabriela. Curémosla primero, con ayuda de Dios, y traigámosla á París. Entonces, ¡ah! entonces no habrá mas que días felices para ella, para vos y para la marquesa de Saulieu. —Y mi padre, ¿le olvidáis? El vizconde se estremeció, y mirando á su hija con ternura, respondió: —¡Ah! ¡Sí, vuestro padre!... Cuando estemos en el cortijo hablaremos de él. Dichas estas palabras, estrechó la mano de la joven, salió del cuarto, y por el primer criado que encontró se hizo conducir á la habitación de la princesa, á la que anunció que la señorita Genoveva había hallado á su familia y que un deber imperioso la llamaba junto á su madre, por lo

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Después de las cuatro de ayer tarde se han reunido los ministros en la Presidencia.

El Sr. Maura manifestó que el Consejo sería más breve que de costumbre, porque el señor Cambó tenía que asistir a una solemnidad del Cuerpo de Ingenieros, y por tener ya pocos asuntos pendientes de examen.

—¿Será tranquilo?—le preguntó un repórter.

—Como los demás—contestó el Sr. Maura.—Todos son tranquilos, aunque otra cosa se diga por ahí.

El ministro de la Guerra dio las gracias a la Prensa por lo bien que había interpretado sus palabras en el Consejo pasado acerca del estado sanitario de Marruecos.

Añadió que no había más noticias que la reunión celebrada ayer mañana para Junta de defensa nacional, a la que asistió el señor Maura.

El ministro de la Gobernación manifestó que había tenido un largo despacho con Su Majestad como ministro de Estado y que no había ninguna noticia.

—¿Quiere decirnos algún pronóstico?—

—Ni noticias ni pronósticos—contestó el marqués de Alhucemas.

Al llegar el Sr. Ventosa, le preguntó un reportero si, antes de terminar su misión este Gobierno, dejaría arreglado lo de la luz eléctrica.

—Me creo que sí—contestó el ministro.

—¿Cuántos días cree usted que tendrá de vida ministerial?—

—No me gusta hacer pronósticos.

El ministro de Instrucción pública dijo que llevaba varios expedientes, uno de éstos resolviendo el asunto del pago de los haberes a los maestros de Navarra.

El ministro de Hacienda, que llevaba una cartera muy abultada, dijo que contenía expedientes, créditos, el articulado de los Presupuestos y todo lo ha de leer hoy.

El Consejo terminó a las siete de la noche, facilitándose la siguiente

NOTA OFICIOSA

«El ministro de Instrucción pública ha dado cuenta de un proyecto de decreto regulando las condiciones en que el Estado se encarga del pago de las atenciones de primera enseñanza en Navarra.

Asimismo ha leído el articulado de un proyecto de ley de creación y construcción de nuevas escuelas.

El ministro de Hacienda ha expuesto las cifras y el articulado del presupuesto que ha de leerse mañana en el Congreso.

El ministro de Marina ha dado cuenta de un proyecto de decreto que ha sido aprobado, modificando algunos artículos del Reglamento relativo a la situación de los supernumerarios.

Se han aprobado diversos expedientes de la Presidencia, Hacienda, Instrucción pública, Fomento y Abastecimientos.»

AMPLIACION

¿Cuántas leyendas se forjaron ayer alrededor de las deliberaciones y acuerdos del Consejo de ministros!

En otras circunstancias se hubieran considerado, no exageradas, sino desprovistas en absoluto de fundamento, desde el momento mismo de ser puestas en circulación; pero en la ocasión presente el ambiente que reina es tal, que las cosas más descabelladas se aceptan como admisibles.

LOS PRESUPUESTOS

El nervio del Consejo ya pueden suponer nuestros lectores que lo constituyó el presupuesto que ha de entregarse hoy a las Cortes. De su articulado dió lectura el Sr. González Besada, dando además éste a sus compañeros explicaciones sobre todos los extremos del mismo.

El presupuesto de gastos excede en bastante de dos mil millones; pero incluyendo en esta cifra aquello que tiene carácter temporal. Se llevan a él los ciento y pico de millones de Fomento y los treinta y tantos millones de Gobernación, que como ya se ha dicho, se arbitran recurriendo a la deuda flotante.

El presupuesto ordinario, en sí, puede decirse que es de unos mil ochocientos millones. Ofrece, con relación al presupuesto que en el año 5 presentó el Sr. Echeagaray, mil millones de aumento, toda vez que aquél no excedió de ochocientos cincuenta y cinco millones de pesetas.

Solamente los gastos de Guerra rebasan en el presupuesto que ahora se presenta la cifra de cuatrocientos millones.

Para la construcción de escuelas se consiguen en presupuesto un millón setecientos mil pesetas.

El plan acordado es destinar para esta atención cuarenta millones, distribuidos en diez anualidades. La primera de éstas se fija, como se dice, en un millón setecientos mil pesetas. A la última corresponden, si nuestra memoria no nos es infiel, unos siete millones.

El propósito del Gobierno es que inmediatamente quede dictaminado el presupuesto, con el fin de que su discusión comience en seguida.

Respecto a lo que haya de ser su discusión, es cosa esa que no corresponde al Gobierno determinarla. Bien quisiera éste que el debate sobre la obra económica fuera rapidísimo.

De esa manera consideraría realizada su misión, y sometería, sin perder momento, a la Corona el planteamiento de la crisis.

Pero una cosa es el deseo suyo y otra el que pueda animar a las oposiciones, es decir, a los diputados que no se consideren representados en este Gabinete. A estos últimos no les puede obligar a que presten su aprobación al presupuesto sin discutirlo.

El Gobierno no creía que hoy haya grandes cosas en el orden político.

Más bien suponía que mañana, en el curso del debate político, cuando ya el presupuesto por su lectura sea conocido llegue a

audirse a éste, prestándose ello para que el jefe del Gobierno haga una declaración que sirva para plantear cuanto se refiere a los medios de que pueda disponer para la más pronta aprobación del mismo.

En cuanto a esos medios, cree desde luego el Gobierno que han de discrepar los diputados no representados en él de aquellos que tengan en el mismo a sus jefes.

Pero habrá que convenir en que los sucesos políticos se avencinan más de lo que algunos pudieran suponer.

LOS MAESTROS DE NAVARRA

El ministro de Instrucción pública enteró a sus compañeros del acuerdo a que había llegado con los representantes de la Diputación de Navarra en lo que respecta a las atenciones de primera enseñanza.

Lo convenido es que el Estado haga los nombramientos de maestros y pague a éstos las diferencias entre los sueldos que disfrutaban el año uno y los que en la actualidad se les asignan.

El acuerdo lo estimaban anoche los ministros satisfactorio, tanto para el Estado como para los intereses navarros.

DOS PROYECTOS

Anunció a los demás ministros el marqués de Alhucemas que hoy leería en el Congreso los proyectos de ley relativos al extrarradio de Madrid y a los retiros para obreros.

LOS MANDOS DE LAS BASES NAVALES

Aunque este asunto no fué objeto de acuerdo de Consejo, no está de más que de él nos ocupemos en esta sección, ya que seguramente, y tal vez de un modo incidental, se tratará de ello.

En la Junta de Defensa del Reino quedó ayer aprobada la ponencia redactada por los señores Presidente del Consejo y ministros de la Guerra y Marina sobre la cuestión de los mandos de las bases navales, que, como recordarán nuestros lectores, fué cuestión que se prestó a un amago de crisis, que pudo conjurar y conjuró el Sr. Maura.

Quedan deslindadas las atribuciones de los generales del Ejército y de la Marina en las mismas.

En tiempos de paz, cuanto se refiera concretamente a la Marina queda bajo el mando del general de este ramo, como queda dependiendo del general de Ejército cuanto no tiene aquel carácter; pero en caso de guerra el mando es único, y queda a cargo del general de Ejército.

AVISO

La Sociedad de las ESCUELAS BERLITZ (Paris, 31 boulevard des Italiens) tiene el honor de participar al público que los cursos particulares y generales de IDIOMAS empezarán, como de costumbre, el día 1.º DE OCTUBRE, en su sucursal de MADRID, ARENAL, 24.

BERLITZ
Fundada en 1878.—350 ESCUELAS EN EL MUNDO.—Traducciones.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

Países a la reserva.—Pasan a esta situación con el empleo inmediato los capitanes de la escala de reserva de Intendencia D. Angel Fernández y D. Juan García.

Situaciones.—Pasa a reemplazo por enfermo el teniente coronel de Ingenieros D. Wenceslao Carreño Arias.

—Queda disponible, por cesar de ayudante del interventor militar de la cuarta región, el comisario de Guerra de segunda D. Francisco Izart.

Fallecimiento.—Se da cuenta oficial del fallecimiento del general de división D. José Chacón.

Profesorado.—Destinóse al Colegio de María Cristina a los capitanes de Infantería don Rodrigo Arellano y D. Manuel Jareño.

Residencia.—Autorizóse para que pueda fijar su residencia en Granada al general de brigada D. Antonio Díaz de Rivera; en Santander, a D. Francisco Antifano, y en Valencia, a D. Eduardo Aguirre.

Destinos.—Nombróse auxiliar de la Comisión regia ante la Comisión mixta de Murcia al capitán de Infantería D. Eduardo Rojas.

—Idem jefe de la Oficina central de Asuntos indígenas de Melilla al coronel de Estado Mayor D. Luis León Apalategui.

—Cambian entre sí de destinos los tenientes coroneles de Infantería D. José Cousillas, del regimiento de Inca, y D. Manuel Lombard, de la Caja de Cangas de Onís.

Reenganches.—Se dispuso la publicación de las clases clasificadas por la Junta.

Ascensos.—El Diario Oficial publicará varios ascensos que se firmaron de jefes de taller y maestros de taller de primera de la brigada obrera y topográfica de Estado Mayor.

Premios.—Se conceden premios a los regimientos de Caballería que más se han distinguido en la instrucción de tiro.

Orden de San Hermenegildo.—Se concedió la cruz y placa al consejero togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina D. Mariano Jiménez.

Asuntos de Marina.

Exámenes.—En los exámenes que para ingreso en la Escuela Naval Militar se vienen verificando en el ministerio de Marina, han aprobado el ejercicio de Algebra los señores siguientes: D. José María Martín, D. Wenceslao Fernández, D. Narciso Núñez, D. Angel Gamba, D. Victor Rosas, D. Emilio López, D. José Ricart, D. Emilio Peláez, don Rafael Cardín y D. Rodrigo Ponce, y el de Aritmética, D. Alfonso Lago. Los opositores número 166 y 174 no se presentaron a examen por encontrarse enfermos.

Cuerpo general.—Se concedió el retiro, con el empleo de capitán de navío, al capitán de fragata D. Saturnino Suances.

—Nombróse segundo comandante de Marina de Vigo al capitán de corbeta D. Alejandro Molins.

—Idem ayudante interino de la Comandancia de Marina de Santander al capitán de corbeta D. Antonio Incera.

Asuntos de Instrucción pública.

—Idem jefe de la Sección de instrumentos náuticos del Observatorio de Marina de San Fernando al capitán de corbeta D. José María Martín Peña.

—Prorrogóse la licencia que por enfermo disfruta el alférez de navío D. Ramón Vierna.

—Nombróse ayudante interino del distrito de Castro Urdiales al capitán de corbeta don Jesús María Aguiar.

—Queda en situación de disponibilidad en esta corte el capitán de corbeta D. Angel Fernández Piña.

—Idem en Vigo el capitán de fragata don Luis Rodríguez Castro.

—Nombróse tercer comandante del Pelayo al capitán de corbeta D. Sebastián A. Gómez y Rodríguez de Arias.

—Idem tercer comandante del Cataluña al capitán de corbeta D. Demetrio López Tomasetti.

—Queda en disponibilidad en Ferrol el capitán de corbeta D. Andrés Freire.

Congreso de Ingeniería.—Autorizóse al personal de los Cuerpos de Ingenieros y Artillería de la Armada para que puedan concurrir al Congreso Nacional de Ingeniería, que se celebrará en Madrid a principios del año próximo.

Maquinistas.—Destinóse al dique número 4 del arsenal de la Carraca al maquinista oficial de primera D. Francisco Azpiazu.

Las clases de adultos

Por primera vez, en el transcurso de muchos años, no abrieron las escuelas públicas o nacionales las clases que en ellas venían dándose, desde tiempo inmemorial, en los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo.

Ha sido inútil que la representación del Magisterio haya llamado la atención sobre el perjuicio que a la cultura patria producirá la falta de clases donde confirmar y continuar las enseñanzas que la niñez recibe en las escuelas.

Los encargados de resolverlo despreciaron las indicaciones, y nadie, que sepamos, se ocupó del asunto. ¡Tan poco preocupa en España la educación y cultura del pueblo! De preocupar, cómo habla de consentirse, especialmente por los que son representación en el Parlamento de las clases obreras, que faltarán estas clases, que son el alimento espiritual de sus representados?

El niño sale de la escuela para dedicarse en el taller, en la fábrica, en el campo al aprendizaje de la profesión que desempeñará como hombre; posee conocimientos que no

son lo suficientemente firmes para sostenerse; tiene alguna afición al estudio o por lo menos a la lectura. Estos conocimientos y afición necesitan cultivarse para sostenerlos y para aumentarlos.

En el aprendizaje de la profesión elegida o impuesta por las circunstancias no necesita leer, no necesita hacer cálculos, y en la vida social, como no tiene dirección de casa, no le precisan de momento los conocimientos adquiridos. Termina su faena diaria, y las tabernas, cines y otras atracciones perniciosas le seducen y ayudan, cuando no impiden en absoluto a que dedique siquiera un rato a la lectura. En la pubertad, los hábitos adquiridos, hábitos que son los primeros en su vida de hombre, perduran por toda la vida. ¡Cuánto perjuicio no ha de producir en la sociedad el dejar a la juventud abandonada en sus primeros pasos!

Las clases de adultos, impuestas por los padres en algunos casos, convencidos con el ejemplo de otros compañeros, por el recuerdo del que fué su profesor y hasta del establecimiento donde aprendió las primeras letras, les alejan de los centros de corrupción, al mismo tiempo que van afirmando la costumbre al estudio, ampliando los conocimientos que utilizarán cuando hombres, y consiguiendo llegar a ser recogidos y amantes de las buenas costumbres.

Aun es tiempo de remediar el daño que producirá la falta de las mencionadas clases en el presente curso.

Comprenda el señor ministro de Instrucción pública, y, si para ello es necesario, todo el Consejo de ministros, la importancia social de estas clases y el daño que ocasionará a su país la falta.

Entérense de ello los señores de la representación nacional; vean si deben dejar que pase este delito de lesa cultura contra sus representados.

Y la Prensa, que tanto amor tiene puesto en la cultura de España, no deje pasar la ocasión que se le presenta para deshacer este entuerto que se prepara contra sus futuros o nacientes lectores.—La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio primario.

Pocas veces podrá usted ver tres grandes atracciones

en un solo programa, como sucederá hoy, mañana y pasado en el cine de la Flor, que son las siguientes: **Hércules** (cuatro actos), **La torre de Satán** (cuatro actos) y **El Barón Misterio**, éxito inmenso en el salón Royalty y otros.

Los catedráticos jubilados

Carta abierta al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Muy respetado señor nuestro de toda nuestra consideración: El 21 del pasado octubre tuvimos el honor de poner en manos de vuestro escrito que bien podría llamarse memorial de agravios, encaminado a que por el Gobierno de S. M., del que es digno miembro, como lo era cuando la cartera de Instrucción pública estaba desempeñada por otro no menos digno personaje político, sea revisada la cuestión de las jubilaciones de los catedráticos, ya que la ley de 27 de julio modifica en el particular de la Instrucción pública del 57, según la cual, los catedráticos no pueden ser jubilados forzosamente, sino por causa de inutilidad física, cosa que por modo claro no podrá suceder en adelante, quedando así establecida una línea divisoria evidente entre el profesorado numerario de todos los escalafones que tienen ciertos derechos adquiridos y los catedráticos que ingresen después del 27 de julio, los cuales ya no los tendrán.

Línea divisoria que seguramente estuvo en el propósito del legislador, puesto que no existe en la citada última ningún artículo que advierta que la ley del 57 y cuantas disposiciones conexas con ella existen, quedaban derogadas y los derechos anulados, omisión que no puede considerarse como tal, ya que los legisladores saben muy bien que para que el efecto retroactivo pudiera darse era preciso que así lo dijera la del 27 de julio.

Y nos hemos dirigido a V. E. y no al Gobierno, porque el ministro de Instrucción pública tiene que ser el ponente natural que ha de estudiar el asunto y someterlo al Consejo de ministros, cosa que no sólo está en sus facultades y atribuciones, sino también en el capítulo de sus deberes, mucho más tratándose de persona como E. V., que tan relevantes pruebas tiene dadas de su amor a la enseñanza y al profesorado.

Las leyes, excelentísimo señor, pueden ser injustas, y en cuanto esto se observe, es obra de Gobierno su revisión, o simplemente ser aplicadas con criterio equivocado, y entonces también la revisión se impone: siendo éste el caso en que nos encontramos.

La Comisión firmante, y tras ella la gran mayoría de los jubilados y jubilables en breve plazo, esperan confiadamente en la inagotable bondad de V. E., no sólo que sabrá dispensarles paternalmente la molestia que le infligen, sino también que cuanto antes llevará al Consejo de ministros, debidamente estudiada, la instancia que depositó en sus manos.

Nos proponemos seguir sometiendo a vuestro criterio diversos aspectos del asunto, no menos importantes.

Quedan respetuosamente de V. E. muy atentos y ss. ss. q. s. m. b., La Comisión.—4 de noviembre 1918.

Los catedráticos jubilados

Carta abierta al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Muy respetado señor nuestro de toda nuestra consideración: El 21 del pasado octubre tuvimos el honor de poner en manos de vuestro escrito que bien podría llamarse memorial de agravios, encaminado a que por el Gobierno de S. M., del que es digno miembro, como lo era cuando la cartera de Instrucción pública estaba desempeñada por otro no menos digno personaje político, sea revisada la cuestión de las jubilaciones de los catedráticos, ya que la ley de 27 de julio modifica en el particular de la Instrucción pública del 57, según la cual, los catedráticos no pueden ser jubilados forzosamente, sino por causa de inutilidad física, cosa que por modo claro no podrá suceder en adelante, quedando así establecida una línea divisoria evidente entre el profesorado numerario de todos los escalafones que tienen ciertos derechos adquiridos y los catedráticos que ingresen después del 27 de julio, los cuales ya no los tendrán.

Línea divisoria que seguramente estuvo en el propósito del legislador, puesto que no existe en la citada última ningún artículo que advierta que la ley del 57 y cuantas disposiciones conexas con ella existen, quedaban derogadas y los derechos anulados, omisión que no puede considerarse como tal, ya que los legisladores saben muy bien que para que el efecto retroactivo pudiera darse era preciso que así lo dijera la del 27 de julio.

Y nos hemos dirigido a V. E. y no al Gobierno, porque el ministro de Instrucción pública tiene que ser el ponente natural que ha de estudiar el asunto y someterlo al Consejo de ministros, cosa que no sólo está en sus facultades y atribuciones, sino también en el capítulo de sus deberes, mucho más tratándose de persona como E. V., que tan relevantes pruebas tiene dadas de su amor a la enseñanza y al profesorado.

Las leyes, excelentísimo señor, pueden ser injustas, y en cuanto esto se observe, es obra de Gobierno su revisión, o simplemente ser aplicadas con criterio equivocado, y entonces también la revisión se impone: siendo éste el caso en que nos encontramos.

La Comisión firmante, y tras ella la gran mayoría de los jubilados y jubilables en breve plazo, esperan confiadamente en la inagotable bondad de V. E., no sólo que sabrá dispensarles paternalmente la molestia que le infligen, sino también que cuanto antes llevará al Consejo de ministros, debidamente estudiada, la instancia que depositó en sus manos.

Nos proponemos seguir sometiendo a vuestro criterio diversos aspectos del asunto, no menos importantes.

Quedan respetuosamente de V. E. muy atentos y ss. ss. q. s. m. b., La Comisión.—4 de noviembre 1918.

Los catedráticos jubilados

Carta abierta al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Muy respetado señor nuestro de toda nuestra consideración: El 21 del pasado octubre tuvimos el honor de poner en manos de vuestro escrito que bien podría llamarse memorial de agravios, encaminado a que por el Gobierno de S. M., del que es digno miembro, como lo era cuando la cartera de Instrucción pública estaba desempeñada por otro no menos digno personaje político, sea revisada la cuestión de las jubilaciones de los catedráticos, ya que la ley de 27 de julio modifica en el particular de la Instrucción pública del 57, según la cual, los catedráticos no pueden ser jubilados forzosamente, sino por causa de inutilidad física, cosa que por modo claro no podrá suceder en adelante, quedando así establecida una línea divisoria evidente entre el profesorado numerario de todos los escalafones que tienen ciertos derechos adquiridos y los catedráticos que ingresen después del 27 de julio, los cuales ya no los tendrán.

Línea divisoria que seguramente estuvo en el propósito del legislador, puesto que no existe en la citada última ningún artículo que advierta que la ley del 57 y cuantas disposiciones conexas con ella existen, quedaban derogadas y los derechos anulados, omisión que no puede considerarse como tal, ya que los legisladores saben muy bien que para que el efecto retroactivo pudiera darse era preciso que así lo dijera la del 27 de julio.

Y nos hemos dirigido a V. E. y no al Gobierno, porque el ministro de Instrucción pública tiene que ser el ponente natural que ha de estudiar el asunto y someterlo al Consejo de ministros, cosa que no sólo está en sus facultades y atribuciones, sino también en el capítulo de sus deberes, mucho más tratándose de persona como E. V., que tan relevantes pruebas tiene dadas de su amor a la enseñanza y al profesorado.

Las leyes, excelentísimo señor, pueden ser injustas, y en cuanto esto se observe, es obra de Gobierno su revisión, o simplemente ser aplicadas con criterio equivocado, y entonces también la revisión se impone: siendo éste el caso en que nos encontramos.

La Comisión firmante, y tras ella la gran mayoría de los jubilados y jubilables en breve plazo, esperan confiadamente en la inagotable bondad de V. E., no sólo que sabrá dispensarles paternalmente la molestia que le infligen, sino también que cuanto antes llevará al Consejo de ministros, debidamente estudiada, la instancia que depositó en sus manos.

Nos proponemos seguir sometiendo a vuestro criterio diversos aspectos del asunto, no menos importantes.

Quedan respetuosamente de V. E. muy atentos y ss. ss. q. s. m. b., La Comisión.—4 de noviembre 1918.

Los catedráticos jubilados

Carta abierta al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Muy respetado señor nuestro de toda nuestra consideración: El 21 del pasado octubre tuvimos el honor de poner en manos de vuestro escrito que bien podría llamarse memorial de agravios, encaminado a que por el Gobierno de S. M., del que es digno miembro, como lo era cuando la cartera de Instrucción pública estaba desempeñada por otro no menos digno personaje político, sea revisada la cuestión de las jubilaciones de los catedráticos, ya que la ley de 27 de julio modifica en el particular de la Instrucción pública del 57, según la cual, los catedráticos no pueden ser jubilados forzosamente, sino por causa de inutilidad física, cosa que por modo claro no podrá suceder en adelante, quedando así establecida una línea divisoria evidente entre el profesorado numerario de todos los escalafones que tienen ciertos derechos adquiridos y los catedráticos que ingresen después del 27 de julio, los cuales ya no los tendrán.

Línea divisoria que seguramente estuvo en el propósito del legislador, puesto que no existe en la citada última ningún artículo que advierta que la ley del 57 y cuantas disposiciones conexas con ella existen, quedaban derogadas y los derechos anulados, omisión que no puede considerarse como tal, ya que los legisladores saben muy bien que para que el efecto retroactivo pudiera darse era preciso que así lo dijera la del 27 de julio.

Y nos hemos dirigido a V. E. y no al Gobierno, porque el ministro de Instrucción pública tiene que ser el ponente natural que ha de estudiar el asunto y someterlo al Consejo de ministros, cosa que no sólo está en sus facultades y atribuciones, sino también en el capítulo de sus deberes, mucho más tratándose de persona como E. V., que tan relevantes pruebas tiene dadas de su amor a la enseñanza y al profesorado.

Las leyes, excelentísimo señor, pueden ser injustas, y en cuanto esto se observe, es obra de Gobierno su revisión, o simplemente ser aplicadas con criterio equivocado, y entonces también la revisión se impone: siendo éste el caso en que nos encontramos.

La Comisión firmante, y tras ella la gran mayoría de los jubilados y jubilables en breve plazo, esperan confiadamente en la inagotable bondad de V. E., no sólo que sabrá dispensarles paternalmente la molestia que le infligen, sino también que cuanto antes llevará al Consejo de ministros, debidamente estudiada, la instancia que depositó en sus manos.

Nos proponemos seguir sometiendo a vuestro criterio diversos aspectos del asunto, no menos importantes.

Quedan respetuosamente de V. E. muy atentos y ss. ss. q. s. m. b., La Comisión.—4 de noviembre 1918.

Los catedráticos jubilados

Carta abierta al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Muy respetado señor nuestro de toda nuestra consideración: El 21 del pasado octubre tuvimos el honor de poner en manos de vuestro escrito que bien podría llamarse memorial de agravios, encaminado a que por el Gobierno de S. M., del que es digno miembro, como lo era cuando la cartera de Instrucción pública estaba desempeñada por otro no menos digno personaje político, sea revisada la cuestión de las jubilaciones de los catedráticos, ya que la ley de 27 de julio modifica en el particular de la Instrucción pública del 57, según la cual, los catedráticos no pueden ser jubilados forzosamente, sino por causa de inutilidad física, cosa que por modo claro no podrá suceder en adelante, quedando así establecida una línea divisoria evidente entre el profesorado numerario de todos los escalafones que tienen ciertos derechos adquiridos y los catedráticos que ingresen después del 27 de julio, los cuales ya no los tendrán.

Línea divisoria que seguramente estuvo en el propósito del legislador, puesto que no existe en la citada última ningún artículo que advierta que la ley del 57 y cuantas disposiciones conexas con ella existen, quedaban derogadas y los derechos anulados, omisión que no puede considerarse como tal, ya que los legisladores saben muy bien que para que el efecto retroactivo pudiera darse era preciso que así lo dijera la del 27 de julio.

Y nos hemos dirigido a V. E. y no al Gobierno, porque el ministro de Instrucción pública tiene que ser el ponente natural que ha de estudiar el asunto y someterlo al Consejo de ministros, cosa que no sólo está en sus facultades y atribuciones, sino también en el capítulo de sus deberes, mucho más tratándose de persona como E. V., que tan relevantes pruebas tiene dadas de su amor a la enseñanza y al profesorado.

Las leyes, excelentísimo señor, pueden ser injustas, y en cuanto esto se observe, es obra de Gobierno su revisión, o simplemente ser aplicadas con criterio equivocado, y entonces también la revisión se impone: siendo éste el caso en que nos encontramos.

La Comisión firmante, y tras ella la gran mayoría de los jubilados y jubilables en breve plazo, esperan confiadamente en la inagotable bondad de V. E., no sólo que sabrá dispensarles paternalmente la molestia que le infligen, sino también que cuanto antes llevará al Consejo de ministros, debidamente estudiada, la instancia que depositó en sus manos.

Nos proponemos seguir sometiendo a vuestro criterio diversos aspectos del asunto, no menos importantes.

Quedan respetuosamente de V. E. muy atentos y ss. ss. q. s. m. b., La Comisión.—4 de noviembre 1918.

Los catedráticos jubilados

Carta abierta al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Muy respetado señor nuestro de toda nuestra consideración: El 21 del pasado octubre tuvimos el honor de poner en manos de vuestro escrito que bien podría llamarse memorial de agravios, encaminado a que por el Gobierno de S. M., del que es digno miembro, como lo era cuando la cartera de Instrucción pública estaba desempeñada por otro no menos digno personaje político, sea revisada la cuestión de las jubilaciones de los catedráticos, ya que la ley de 27 de julio modifica en el particular de la Instrucción pública del 57, según la cual, los catedráticos no pueden ser jubilados forzosamente, sino por causa de inutilidad física, cosa que por modo claro no podrá suceder en adelante, quedando así establecida una línea divisoria evidente entre el profesorado numerario de todos los escalafones que tienen ciertos derechos adquiridos y los catedráticos que ingresen después del 27 de julio, los cuales ya no los tendrán.

Línea divisoria que seguramente estuvo en el propósito del legislador, puesto que no existe en la citada última ningún artículo que advierta que la ley del 57 y cuantas disposiciones conexas con ella existen, quedaban derogadas y los derechos anulados, omisión que no puede considerarse como tal, ya que los legisladores saben muy bien que para que el efecto retroactivo pudiera darse era preciso que así lo dijera la del 27 de julio.

Y nos hemos dirigido a V. E. y no al Gobierno, porque el ministro de Instrucción pública tiene que ser el ponente natural que ha de estudiar el asunto y someterlo al Consejo de ministros, cosa que no sólo está en sus facultades y atribuciones, sino también en el capítulo de sus deberes, mucho más tratándose de persona como E. V., que tan relevantes pruebas tiene dadas de su amor a la enseñanza y al profesorado.

Las leyes, excelentísimo señor, pueden ser injustas, y en cuanto esto se observe, es obra de Gobierno su revisión, o simplemente ser aplicadas con criterio equivocado, y entonces también la revisión se impone: siendo éste el caso en que nos encontramos.

La Comisión firmante, y tras ella la gran mayoría de los jubilados y jubilables en breve plazo, esperan confiadamente en la inagotable bondad de V. E., no sólo que sabrá dispensarles paternalmente la molestia que le infligen, sino también que cuanto antes llevará al Consejo de ministros, debidamente estudiada, la instancia que depositó en sus manos.

Nos proponemos seguir sometiendo a vuestro criterio diversos aspectos del asunto, no menos importantes.

Quedan respetuosamente de V. E. muy atentos y ss. ss. q. s. m. b., La Comisión.—4 de noviembre 1918.

Los catedráticos jubilados

Carta abierta al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Muy respetado señor nuestro de toda nuestra consideración: El 21 del pasado octubre tuvimos el honor de poner en manos de vuestro escrito que bien podría llamarse memorial de agravios, encaminado a que por el Gobierno de S. M., del que es digno miembro, como lo era cuando la cartera de Instrucción pública estaba desempeñada por otro no menos digno personaje político, sea revisada la cuestión de las jubilaciones de los catedráticos, ya que la ley de 27 de julio modifica en el particular de la Instrucción pública del 57, según la cual, los catedráticos no pueden ser jubilados forzosamente, sino por causa de inutilidad física, cosa que por modo claro no podrá suceder en adelante, quedando así establecida una línea divisoria evidente entre el profesorado numerario de todos los escalafones que tienen ciertos derechos adquiridos y los catedráticos que ingresen después del 27 de julio, los cuales ya no los tendrán.

Línea divisoria que seguramente estuvo en el propósito del legislador, puesto que no existe en la citada última ningún artículo que advierta que la ley del 57 y cuantas disposiciones conexas con ella existen, quedaban derogadas y los derechos anulados, omisión que no puede considerarse como tal, ya que los legisladores saben muy bien que para que el efecto retroactivo pudiera darse era preciso que así lo dijera la del 27 de julio.

Y nos hemos dirigido a V. E. y no al Gobierno, porque el ministro de Instrucción pública tiene que ser el ponente natural que ha de estudiar el asunto y someterlo al Consejo de ministros, cosa que no sólo está en sus facultades y atribuciones, sino también en el capítulo de sus deberes, mucho más tratándose de persona como E. V., que tan relevantes pruebas tiene dadas de su amor a la enseñanza y al profesorado.

Las leyes, excelentísimo señor, pueden ser injustas, y en cuanto esto se observe, es obra de Gobierno su revisión, o simplemente ser aplicadas con criterio equivocado, y entonces también la revisión se impone: siendo éste el caso en que nos encontramos.

La Comisión firmante, y tras ella la gran mayoría de los jubilados y jubilables en breve plazo, esperan confiadamente en la inagotable bondad de V. E., no sólo que sabrá dispensarles paternalmente la molestia que le infligen, sino también que cuanto antes llevará al Consejo de ministros, debidamente estudiada, la instancia que depositó en sus manos.

Nos proponemos seguir sometiendo a vuestro criterio diversos aspectos del asunto, no menos importantes.

Quedan respetuosamente de V. E. muy atentos y ss. ss. q. s. m. b., La Comisión.—4 de noviembre 1918.

son lo suficientemente firmes para sostenerse; tiene alguna afición al estudio o por lo menos a la lectura. Estos conocimientos y afición necesitan cultivarse para sostenerlos y para aumentarlos.

En el aprendizaje de la profesión elegida o impuesta por las circunstancias no necesita leer, no necesita hacer cálculos, y en la vida social, como no tiene dirección de casa, no le precisan de momento los conocimientos adquiridos. Termina su faena diaria, y las tabernas, cines y otras atracciones perniciosas le seducen y ayudan, cuando no impiden en absoluto a que dedique siquiera un rato a la lectura. En la pubertad, los hábitos adquiridos, hábitos que son los primeros en su vida de hombre, perduran por toda la vida. ¡Cuánto perjuicio no ha de producir en la sociedad el dejar a la juventud abandonada en sus primeros pasos!

Las clases de adultos, impuestas por los padres en algunos casos, convencidos con el ejemplo de otros compañeros, por el recuerdo del que fué su profesor y hasta del establecimiento donde aprendió las primeras letras, les alejan de los centros de corrupción, al mismo tiempo que van afirmando la costumbre al estudio, ampliando los conocimientos que utilizarán cuando hombres, y consiguiendo llegar a ser recogidos y amantes de las buenas costumbres.

Aun es tiempo de remediar el daño que producirá la falta de las mencionadas clases en el presente curso.

Comprenda el señor ministro de Instrucción pública, y, si para ello es necesario, todo el Consejo de ministros, la importancia social de estas clases y el daño que ocasionará a su país la falta.

Entérense de ello los señores de la representación nacional; vean si deben dejar que pase este delito de lesa cultura contra sus representados.

Y la Prensa, que tanto amor tiene puesto en la cultura de España, no deje pasar la ocasión que se le presenta para deshacer este entuerto que se prepara contra sus futuros o nacientes lectores.—La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio primario.

Los catedráticos jubilados

Carta abierta al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Muy respetado señor nuestro de toda nuestra consideración: El 21 del pasado octubre tuvimos el honor de poner en manos de vuestro escrito que bien podría llamarse memorial de agravios, encaminado a que por el Gobierno de S. M., del que es digno miembro, como lo era cuando la cartera de Instrucción pública estaba desempeñada por otro no menos digno personaje político, sea revisada la cuestión de las jubilaciones de los catedráticos, ya que la ley de 27 de julio modifica en el particular de la Instrucción pública del 57, según la cual, los catedráticos no pueden ser jubilados forzosamente, sino por causa de inutilidad física, cosa que por modo claro no podrá suceder en adelante, quedando así establecida una línea divisoria evidente entre el profesorado numerario de todos los escalafones que tienen ciertos derechos adquiridos y los catedráticos que ingresen después del 27 de julio, los cuales ya no los tendrán.

Línea divisoria que seguramente estuvo en el propósito del legislador, puesto que no existe en la citada última ningún artículo que advierta que la ley del 57 y cuantas disposiciones conexas con ella existen, quedaban derogadas y los derechos anulados, omisión que no puede considerarse como tal, ya que los legisladores saben muy bien que para que el efecto retroactivo pudiera darse era preciso que así lo dijera la del 27 de julio.

Y nos hemos dirigido a V. E. y no al Gobierno, porque el ministro de Instrucción pública tiene que ser el ponente natural que ha de estudiar el asunto y someterlo al Consejo de ministros, cosa que no sólo está en sus facultades y atribuciones, sino también en el capítulo de sus deberes, mucho más tratándose de persona como E. V., que tan relevantes pruebas tiene dadas de su amor a la enseñanza y al profesorado.

Las leyes, excelentísimo señor, pueden ser injustas, y en cuanto esto se observe, es obra de Gobierno su revisión, o simplemente ser aplicadas con criterio equivocado, y entonces también la revisión se impone: siendo éste el caso en que nos encontramos.

La Comisión firmante, y tras ella la gran mayoría de los jubilados y jubilables en breve plazo, esperan confiadamente en la inagotable bondad de V. E., no sólo que sabrá dispensarles paternalmente la molestia que le infligen, sino también que cuanto antes llevará al Consejo de ministros, debidamente estudiada, la instancia que depositó en sus manos.

Nos proponemos seguir sometiendo a vuestro criterio diversos aspectos del asunto, no menos importantes.

Quedan respetuosamente de V. E. muy atentos y ss. ss. q. s. m. b., La Comisión.—4 de noviembre 1918.

Los catedráticos jubilados

Carta abierta al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Muy respetado señor nuestro de toda nuestra consideración: El 21 del pasado octubre tuvimos el honor de poner en manos de vuestro escrito que bien podría llamarse memorial de agravios, encaminado a que por el Gobierno de S. M., del que es digno miembro, como lo era cuando la cartera de Instrucción pública estaba desempeñada por otro no menos digno personaje político, sea revisada la cuestión de las jubilaciones de los catedráticos, ya que la ley de 27 de julio modifica en el particular de la Instrucción pública del 57, según la cual, los catedráticos no pueden ser jubilados forzosamente, sino por causa de inutilidad física, cosa que por modo claro no podrá suceder en adelante, quedando así establecida una línea divisoria evidente entre el profesorado numerario de todos los escalafones que tienen ciertos derechos adquiridos y los catedráticos que ingresen después del 27 de julio, los cuales ya no los tendrán.

Línea divisoria que seguramente estuvo en el propósito del legislador, puesto que no existe en la citada última ningún artículo que advierta que la ley del 57 y cuantas disposiciones conexas con ella existen, quedaban derogadas y los derechos anulados, omisión que no puede considerarse como tal, ya que los legisladores saben muy bien que para que el efecto retroactivo pudiera darse era preciso que así lo dijera la del 27 de julio.

Y nos hemos dirigido a V. E. y no al Gobierno, porque el ministro de Instrucción pública tiene que ser el ponente natural que ha de estudiar el asunto y someterlo al Consejo de ministros, cosa que no sólo está en sus facultades y atribuciones, sino también en el capítulo de sus deberes, mucho más tratándose de persona como E. V., que tan relevantes pruebas tiene dadas de su amor a la enseñanza y al profesorado.

Las leyes, excelentísimo señor, pueden ser injustas, y en cuanto esto se observe, es obra de Gobierno su revisión, o simplemente ser aplicadas con criterio equivocado, y entonces también la revisión se impone: siendo éste el caso en que nos encontramos.

La Comisión firmante, y tras ella la gran mayoría de los jubilados y jubilables en breve plazo, esperan confiadamente en la inagotable bondad de V. E., no sólo que sabrá dispensarles paternalmente la molestia que le infligen, sino también que cuanto antes llevará al Consejo de ministros, debidamente estudiada, la instancia que depositó en sus manos.

Nos proponemos seguir sometiendo a vuestro criterio diversos aspectos del asunto, no menos importantes.

Quedan respetuosamente de V. E. muy atentos y ss. ss. q. s. m. b., La Comisión.—4 de noviembre 1918.

Los catedráticos jubilados

Carta abierta al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Muy respetado señor nuestro de toda nuestra consideración: El 21 del pasado octubre tuvimos el honor de poner en manos de vuestro escrito que bien podría llamarse memorial de agravios, encaminado a que por el Gobierno de S. M., del que es digno miembro, como lo era cuando la cartera de Instrucción pública estaba desempeñada por otro no menos digno personaje político, sea revisada la cuestión de las jubilaciones de los catedráticos, ya que la ley de 27 de julio modifica en el particular de la Instrucción pública del 57, según la cual, los catedráticos no pueden ser jubilados forzosamente, sino por causa de inutilidad física, cosa que por modo claro no podrá suceder en adelante, quedando así establecida una línea divisoria evidente entre el profesorado numerario de todos los escalafones que tienen ciertos derechos adquiridos y

ALCANCE POLITICO

LOS REFORMISTAS

Celase que ayer tarde hubiera sido conocida la nota oficiosa de la reunión de la Junta nacional del reformismo, celebrada anteanoche; pero no ha sido así.

LA NOTA

Ya á hora bien avanzada terminó anoche la reunión en la que la Junta nacional del reformismo aprobó la nota que había de facilitarse á la Prensa haciendo públicos los acuerdos tomados por dicho organismo en la reunión que tuvo el domingo.

La nota constituye un documento interesante y está redactada en estos términos: «Anoche celebró sesión la Junta nacional del partido reformista para tratar de la próxima Asamblea, que habrá de convocarse á fines de este mes.

Convinieron los reunidos en que los hechos de la política interior y de la política exterior han venido á justificar plenamente las profecías del partido reformista y á poner de relieve la necesidad inaplazable de llevar á la práctica su orientación y sus propósitos.

En previsión de que la crisis surja precipitadamente antes de que se reúna la Asamblea, la Junta acordó de momento publicar la siguiente nota oficiosa:

Declara desde luego la Junta nacional que los reformistas no solicitan el Poder, pero que tampoco lo rehuyen, ya que el aceptarlo implica en las actuales circunstancias un gran sacrificio, que sólo en servicio del país puede ser realizado.

Forzosamente habrán de reconocer todos que lo que á estas horas con los presagios de la paz está ocurriendo en el Mundo y tendrá por fuerza que repercutir en España, es de una absoluta incompatibilidad con las desacreditadas fórmulas de nuestra vieja política, y más incompatible aún con aquellas sofisticaciones y corruptelas á que se han venido entregando desde el Gobierno, con daño de la justicia y del interés nacional, las oligarquías tradicionales del régimen.

Urge concluir para siempre con estos artificios vergonzosos que son el oprobio de nuestra vida pública y cambiar radicalmente de principios y de procedimientos, llevando á cabo desde el Poder la obra revolucionaria, que de otro modo realizaría el pueblo. Por esto, el partido reformista, consecuente con sus ideas y predicaciones de siempre, entiende que no puede aceptar el Poder ni colaborar en él sin que se obtengan y garanticen las condiciones siguientes:

Primera. Disolución de las actuales Cortes y convocación de Constituyentes que realicen la reforma constitucional sobre la base de una ponencia del Gobierno, en la cual se reconozca como principio único, regulador de todos los poderes, la soberanía del pueblo; se supriman aquellas prerrogativas de la Corona que sean incompatibles con dicho principio y con la eficacia de un verdadero régimen parlamentario; se modifique, además, la estructura arcaica del Senado para que desaparezca, mediante un procedimiento de amortización, las senadurías vitalicias y por derecho propio, sustituyéndolas con representaciones colectivas de los diferentes intereses y clases sociales que expresen anhelos y palpaciones modernas de la opinión española. Y en esa misma ponencia del Gobierno para la reforma de la Constitución habrán de ser reconocidos, como principio inquebrantable, todos los derechos y libertades, sin cercenamiento alguno, consagrando en toda su plenitud, como exigencia de la civilización moderna, desde la fórmula de la libertad de conciencia hasta la más eficaz garantía del derecho de sindicación.

Segunda. Una política internacional completamente distinta de la que hasta la fecha se ha seguido por los Gobiernos, comprometiendo el porvenir y hasta la misma independencia de España. A este efecto exigen los reformistas—con el dolor patriótico de llegar acaso demasiado tarde para reparar enteramente la obra de cuatro años de errores suicidas—que se afirme una política de franca y estrecha concordia con Inglaterra, Francia é Italia, ya que España, por su situación geográfica y por sus intereses de todo orden, tiene que moverse forzosamente en el grupo de las naciones occidentales de Europa, recogiendo á la vez, por ser lo que conviene mejor á su posición y á la tranquilidad de su desarrollo, las ideas democráticas que con aplauso del Mundo entero acaba de imponer el Presidente Wilson como base de paz y como condición ineludible para ingresar en la futura Sociedad de las Naciones.

Tercera. Es necesario é inaplazable también, mediante la indicada reforma constitucional, transformar la estructura política de España en el sentido de que, á la par que se reconozcan los derechos y libertades inherentes á la personalidad humana, se consagre en toda su integridad la autonomía de los Municipios y de las regiones; á ese efecto, sobre establecer expresamente la autonomía de regiones como la catalana y la vascongada, en que esa aspiración se ha manifestado con mayor vitalidad, habrá de señalarse el procedimiento más expeditivo y eficaz para llegar al reconocimiento del mismo principio respecto á las demás regiones españolas, siempre que así lo manifiesten y demanden en forma indubitable y con caracteres inequívocos.

Cuarta. En armonía con todas las ideas anteriormente expuestas, se hace preciso afirmar con actos de Gobierno la supremacía indiscutible del Poder civil, para lo cual una de las primeras resoluciones que se adopten habrá de ser la de suspender por real decreto la ley de Jurisdicciones, sometiendo en su día la aprobación de este acto al juicio del Parlamento.

No representan las condiciones expuestas

mas que el comienzo de una política avanzada y renovadora en todos los órdenes, tanto en lo económico y tributario como en lo social, militar y cultural, que el partido reformista habría de realizar, y que, ya indicada en repetidos acuerdos y en varios discursos de su jefe, habrá de ser desarrollada, en armonía con las circunstancias actuales, durante la próxima Asamblea. Pero la Junta del partido declara ya desde ahora que sólo podrá aceptar el Gobierno para realizar esta política, y sólo colaborará con aquellos que no se opongan á ninguna de las soluciones que son características de las verdaderas izquierdas.

Aun no constituyendo todo lo indicado anteriormente mas que las condiciones previas y los requisitos fundamentales de un programa mucho más amplio y complejo, entiende la Junta reformista que ello es absolutamente necesario para cualquier participación en el Gobierno. Es indispensable abrir el paso franco á la voluntad nacional mediante las Cortes Constituyentes, elegidas con tal espíritu de rectitud en los gobernantes, que el país tenga la certeza de que ni el dinero, ni el soborno, ni las maniobras de los caciques lograrán secuestrar la voluntad del cuerpo electoral ni ahogar las aspiraciones populares, poniendo el Gobierno todo su empeño en anular cualquier elección que adolezca de semejantes vicios. De este modo, el poder público, enaltecido en primer término por la probidad y el desinterés de sus hombres, afianzará al propio tiempo la paz de la nación, haciendo tan amplio el cauce de la legalidad, que no sólo puedan difundirse por él todas las ideas por radicales que parezcan, sino que permita al pueblo cambiar de régimen, si lo considerase necesario, sin recurrir á convulsiones revolucionarias, que constituirían entonces un crimen de lesa patria, pero que, en el caso contrario, serían inevitables y hasta legítimas.

Confirma plenamente, como venían nuestros lectores, la información que adelantábamos en nuestra edición de anoche referente á la actitud del expresado partido.

DESPECHO COMENTADO

Lo fué anoche el que tuvo por la mañana con el Rey el ministro de Estado. Más de hora y cuarto se prolongó la presencia del marqués de Alhucemas en el regio Alcázar.

Nada tiene de extraño el que en estos momentos sea de mayor duración que otros el despacho con el Rey del ministro que tiene á su cargo la expresada cartera. Además, concurren circunstancias, no ya en los asuntos, sino en la persona, que en todo caso justifican esa duración que apuntamos.

Aparte de los comentarios á que éste se prestó, se daba anoche como seguro que el señor marqués de Alhucemas intervendrá en el debate político, de igual forma que lo han hecho otros ministros que representan, como él, fuerzas políticas.

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

Varios diputados, concejales del Ayuntamiento de Madrid, entre los que se cuentan los Sres. Silvela, marqués de Villabragima y Goicoechea, presentaron una proposición en el Congreso, que, con arreglo el nuevo Reglamento de la Cámara, pasó á examen del Gobierno.

La proposición está concebida en los siguientes términos: «Los secretarios de Ayuntamiento, desde hace muchos años venían gestionando las siguientes peticiones:

Primera. Estabilidad en sus cargos, á fin de evitar que por consecuencia del art. 124 de la ley Municipal sus destinos quedaban pendientes de la voluntad de gobernadores y alcaldes.

Segunda. Establecimiento de escalas reguladoras de sueldos.

Tercera. Determinación de garantías y responsabilidades, mediante un examen previo, para conferirles los títulos de aptitud para aspirar á los concursos.

Cuarta. Que en armonía con lo que se hace en todos los servicios públicos y en los Cuerpos de Administración, se dicte un reglamento general del Cuerpo de secretarios, toda vez que existe la facultad reglamentaria que expresamente les reconoce esta obligación la disposición segunda adicional de la ley Municipal.

Firmada por los señores marqués de Villabragima, Brocas, Silvela, Goicoechea y Alvarez Aranz, se presentó una proposición de ley para que se adicionara al art. 24 de la ley Municipal el siguiente párrafo: «La destitución de los secretarios ha de ser siempre mediante causa grave, acreditada en expediente administrativo, con audiencia del interesado.»

Al art. 131 se adicionará... y nunca disfrutará sueldo menor de 750 pesetas anuales.

«Los Ayuntamientos cuyos recursos no permitan señalar este sueldo, podrán establecer para este efecto asociaciones con los inmediatos, según autoriza el art. 80 de la ley Municipal, á fin de fijar la retribución de un secretario de comunidad.»

El Presidente del Consejo de ministros, en comunicación dirigida á los secretarios del Congreso, participa que el Gobierno no ve inconveniente en que sea tomada en consideración dicha proposición.

VISITAS COMENTADAS

ALBA Y GARCIA PRIETO EN PALACIO. Ayer estuvo en Palacio el marqués de Alhucemas. Su conferencia con S. M. duró cerca de dos horas. Al salir, y como le interrogaron los periodistas sobre las cuestiones objeto de su conferencia con el Rey, el Sr. Garcia Prieto explicó la duración de esta entrevista diciendo que había ido á dar cuenta á S. M. de asuntos relacionados con las dos carteras que desempeña y que, como es natural, ha de ser también doble el tiempo que emplee en despachar con el Soberano.

Más tarde entró igualmente en Palacio el Sr. Alba, que estuvo en la Cámara regia hora y media. Al salir dijo que su visita al Rey era simplemente de cortesía para agradecerle

la que S. M. le hizo cuando sufrió el accidente de automóvil que le retuvo en cama unos días. Ambas visitas han sido muy comentadas.

Un premio al Sr. Romero Ortiz

Discurso del Sr. Cambó. En el Instituto de Ingenieros civiles, establecido en la calle del Marqués de Valdeiglesias, número 1, se ha celebrado el acto de hacer entrega al ingeniero de Minas D. José Romero Ortiz de Villación, del premio concedido por un trabajo de Electrosiderurgia en España.

Presidió el ministro de Fomento, Sr. Cambó, con el presidente del Instituto, Sr. Laviña, y con los de las cinco ramas de ingenieros.

El Sr. Laviña leyó una expresiva carta de S. M. el Rey, aceptando la presidencia de honor del Instituto, que le habla sido ofrecida, y elogiando en términos encoimásticos la misión de las cinco ramas de la Ingeniería española.

El Sr. Cambó pronunció un discurso aceptando también el título de socio de honor del Instituto y manifestó que le satisfacía acudir á la reunión antes de dejar la cartera de Fomento.

Añadió que por ser la Agricultura base de la prosperidad de España, creía que debía especializarse su estudio, para lo cual ha reformado la enseñanza en los próximos presupuestos.

Respecto de los ingenieros de Montes, manifestó que habia que dar gran impulso á sus trabajos en España, para lo cual se aumenta la cifra destinada á montes en un millón y medio de pesetas.

Creo que la técnica y el capital deben ir estrechamente unidos, y así lo entendió al estudiar la situación de los ingenieros industriales.

También anunció que prepara la construcción de carreteras con independencia de la influencia y de las conveniencias particulares, y que es preciso fomentar la política ferroviaria.

El discurso del Sr. Cambó fué muy aplaudido. Al leerse la carta de S. M. el Rey resonaron grandes aplausos.

FIRMA REGIA

El Rey ha firmado los siguientes decretos: Gracia y Justicia.—Promoviendo al cargo de jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones á D. Rafael Salillas y Panzano.

—Otro ídem jefe superior de segunda clase del Cuerpo de Prisiones á D. Alvaro Navarro de Palencia.

—Otro ídem jefes superiores de tercera clase del Cuerpo de Prisiones á D. Francisco Murcia Santamaría, D. Juan Viso Rubio, don Alvaro Riópérez de la Puente y D. Eduardo Méndez González.

—Otro nombrando para la plaza de abogado fiscal de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo á D. Juan Amoretti y Carbonero, jefe de Administración del Cuerpo de Abogados del Estado.

EN LOS TALLERES DEL TRANVIA ACCIDENTE GRAVE. El obrero mecánico Juan Bernabé Garcia, de treinta y cuatro años, domiciliado en la calle de la Esgrima, 7, ingresó gravemente herido en el Hospital de la Princesa, víctima de un horrible accidente sufrido en los talleres del tranvía.

Hallándose limpiando una máquina de dichos talleres, tuvo la desgracia de ser cogido por la polea de un volante, que le arrastró, haciéndole dar tres ó cuatro vueltas. El número de lesiones sufridas es tan grande, que se desconfiaba de que pudiera sobrevivir.

El Juzgado de guardia ha intervenido en este accidente casual.

Suscripción de Obligaciones del Tesoro. Lo suscrito el sábado en Madrid y provincias se elevó á la cifra de 91.212.500 pesetas, y lo suscrito ayer, lunes, á 3.072.000 pesetas, haciendo un total lo suscrito de 94.287.500 pesetas, faltando, por tanto, que suscribir 105.712.500 pesetas.

CAMARA DE INDUSTRIA Ley de protección á las industrias. La Cámara oficial de Industria de la provincia de Madrid ruega una vez más á los industriales que hayan recibido el Cuestionario que por encargo de la Comisión protectora de la producción nacional les remitió, los devuelvan cuanto antes, debidamente informados, á la secretaria (San Bernardo, 2), pues les interesa mucho que los datos pedidos obren en poder de dicha Comisión, á los efectos de la ley de Protección á las industrias y para figurar en el catálogo que se propone aquélla publicar.

NOTICIAS GENERALES. La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio se encuentra depositada una sortija á disposición de quien justifique ser su dueño.

Si sientes que te duele alguna miela no le culpes á nadie que te duela. El único culpable eres tú solo. Por no enjuagarte con Licor del Polo.

Ha sido nombrado para el Registro de la Propiedad del distrito del Norte, de Barcelona, de primera clase, D. Cirilo Palomo y Montalvo.

EL CONFLICTO EUROPEO

Los Italianos en Trieste

(Telegrama oficial) LA EMBAJADA DE ITALIA EN MADRID HA RECIBIDO EL SIGUIENTE TELEGRAMA OFICIAL:

«ROMA, 3 noviembre, 6 tarde. Completando noticias precedentes, cúmplame afirmar que Trieste ha sido ocupada esta mañana, exclusivamente por tropas de la Marina regia y del regío Ejército italiano. — THAON DE REVEL, jefe del Estado Mayor de la Marina.»

LA SITUACION EN AUSTRIA-HUNGRIA

«Ha sido proclamada la República en Hungría?»

Berna, 4. El Zeit. de Viena, dice que Karoly, relevado del juramento prestado al Soberano, ha proclamado la República en Hungría.

Esta noticia se acoge con reservas, esperando su confirmación. (Agencia Radio.)

Dimisión de Spitzmuller. Berna, 4. El Oficina de la Prensa vienesa anuncia la dimisión de Spitzmuller, ministro de Comercio y Hacienda. (Agencia Radio.)

El Archiduque José y su hijo prestan juramento ante el Consejo nacional.

Budapest, 4. El Archiduque José prestó juramento ante el Consejo nacional, pronunciando la siguiente fórmula: «Juro por mi honor someterme incondicionalmente á los órdenes del Consejo nacional y apoyarles fielmente en todas sus disposiciones.»

Su hijo, el Archiduque José Francisco, prestó el mismo juramento.

Después de que el Gobierno había prestado juramento ante el Consejo nacional, quedando anulados todos los demás juramentos, el Gobierno invitó, como órgano ejecutivo y gubernamental del Consejo nacional, á todas las autoridades se dirijan en todas las cuestiones en que fuera necesaria una decisión del Gobierno, á éste y no al Consejo nacional, ó á los ministerios interesados.

El Consejo nacional seguirá como autoridad de vigilancia sobre el Gobierno.

Se formó un Consejo de obreros, el cual acordó, respecto á los asuntos de la ciudad de Budapest, entregar el Poder ejecutivo á un Comité compuesto de tres representantes del Consejo nacional, del Consejo obrero y del de los soldados. (T. S. H.)

LOS HUNGAROS RINDEN LAS ARMAS

¿Cuál será la nueva forma de Gobierno?»

Budapest, 4. Ayer tuvo lugar en la gran sala de sesiones del palacio del Ayuntamiento una reunión, presidida por el diputado Hock, el cual declaró que el Gobierno formado por el pueblo no podía dar en el Parlamento ninguna explicación; pero que esta reunión y Consejo nacional, constituido por la comunidad de pueblo, ofrecen á la publicidad las bases sobre las que se asienta el nuevo sistema.

Pidió luego la palabra el ministro de la Guerra, Linder, que, muy emocionado, manifestó que el Gobierno húngaro, con plena conciencia de su responsabilidad, en vista de las graves circunstancias, ha resuelto que los soldados rindan las armas.

En todos los frentes, los comandantes de ejército, así como el Alto Mando del mismo, han recibido la orden de que las tropas húngaras rindan inmediatamente sus armas y que se dé comienzo á negociaciones con el enemigo.

En el caso de que el enemigo tuviera que ocupar Hungría, se pediría en esas negociaciones que para la ocupación se enviaran tropas francesas ó inglesas.

Inmediatamente después habló el Presidente del Consejo, conde Caroly, diciendo: «No hace mas que veinticuatro horas que llevamos el timón del Estado, y nos hallamos ya en difícilísima situación, siendo imprescindible que el Gobierno desarrolle inmediatamente su programa, que está pidiendo la opinión pública, en el sentido de que no sólo sea una cosa real y efectiva la democracia y la independencia, sino que también ha de darse por todo el pueblo una forma decisiva al Estado.»

Como no queríamos estar bajo la restricción del juramento prestado al Rey, considerando los deseos de la opinión pública, nos vimos obligados á solicitar del mismo nos relevara del compromiso que dicho juramento significa, y el Rey ha accedido á esta demanda del Gobierno húngaro.»

El ministro Ktnfk dió lectura á una resolución presentada por el Gobierno y por la Comisión ejecutiva del Gobierno nacional, resolución tomada por unanimidad de aceptar en el programa de Gobierno la cuestión de si el Estado húngaro ha de ser regido por una República ó por una Monarquía, en vista de los sentimientos republicanos expresados en gran parte del proletariado sobre esta cuestión.

Se da un voto de confianza al Gobierno constituyente, que se formará á lo más tardar dentro de seis semanas, concediendo antes previamente los mismos derechos electorales á la mujer.

El Gobierno mantendrá en lo posible las formas legislativas actuales, cuando éstas no sean ningún obstáculo, en cuyo caso dispondría que la Constituyente sea elegida en el Parlamento por medio de una votación, ó que sea formada por los acuerdos del pueblo.

Los aliados utilizarán libremente los ferrocarriles austriacos.

Paris, 4. En L'Echo de Paris escribe Perlinax: «En la actualidad está prohibido señalar las condiciones de armisticio; pero se puede citar con grandes probabilidades de estar de acuerdo con el documento firmado con Austria un artículo de The Times, en donde se indican las grandes líneas del Tratado.

En dicho artículo se lee esta frase: «Libre utilización, sin ninguna restricción, de las vías férreas austriacas en todas direcciones.» (Agencia Radio.)

¿Abdica el Emperador Carlos?

La noticia es de fuente alemana

LONDRES, 4. El «Berliner Tageblatt» publica un telegrama diciendo que comunican de Viena que el Emperador Carlos, después de celebrar una Conferencia con los miembros del Gabinete y los jefes de los partidos, ha declarado su intención de abdicar y retirarse á Suiza.

No se ha recibido confirmación oficial de esto en Berlin. (T. S. H.)

ITALIA Y AUSTRIA-HUNGRIA Las condiciones del armisticio

VIENA, 4. Las condiciones de armisticio impuestas por los italianos dicen, entre otras cosas: «Cesación inmediata de las hostilidades por tierra, mar y aire.

Desmovilización total de Austria-Hungria. Inmediata retirada de todas las unidades en el frente, desde el mar del Norte hasta Suiza, y su envío á territorio austrohúngaro. La fuerza bélica de Austria-Hungria será reducida á un máximo de veinte divisiones del efectivo que tenía antes de la guerra.

La mitad de todo el material artillero de las divisiones y Cuerpos de ejército, así como los pertrechos correspondientes, será entregado por el ejército austrohúngaro en el territorio que tenga que evacuar.

Evacuación de todo territorio ocupado por Austria-Hungria por la fuerza desde el principio de la guerra.

Retirada de las fuerzas austrohúngaras hasta más allá de una línea que habrá que fijar detalladamente.

Los aliados tendrán el derecho absoluto: A) Movimiento libre de sus tropas en todas las carreteras, ferrocarriles y vías fluviales del territorio austrohúngaro y utilización de los necesarios medios de transporte austrohúngaros.

B) Ocupar con fuerzas aliadas todos los puntos estratégicos en Austria-Hungria el tiempo que les parezca necesario á los aliados, á fin de vivir allí ó mantener el orden.

C) Requisaciones, contra pago, á favor de los ejércitos aliados; retirada completa de todas las tropas alemanas dentro de quince días.

Internamiento de todas las tropas alemanas que no hayan abandonado Austria-Hungria, dentro del plazo fijado.

Repatriación inmediata de todos los prisioneros de guerra sin reciprocidad, así como de súbditos aliados, internados.

Inmediata cesación de toda hostilidad en el mar.

Indicación precisa del paradero y movimiento de todos los barcos austrohúngaros.

Entrega de quince submarinos austrohúngaros que se encuentren en aguas austrohúngaras ó puedan llegar á ellas (frase dudosa) á los aliados, y completo desarme y desmovilización de todos los demás submarinos austrohúngaros, bajo la vigilancia de los aliados.

Entrega de tres buques de combate, tres cruceros ligeros, nueve destroyers, un colodinas, seis monitores del Danubio, con custodia, equipos y subsistencias.

Navegación de todos los barcos de los aliados y Potencias aliadas en el Adriático y aguas territoriales, incluso sobre el Danubio y afluyentes dentro de Austria.

Los aliados tendrán el derecho de quitar todos los campos de minas y destruir los diques, cuya situación habrá de serles comunicada. A fin de asegurar el libre movimiento de los barcos en el Danubio, los aliados podrán ocupar ó destruir todas las fortificaciones ó defensas.

Mantenimiento del bloqueo por parte de los aliados en las condiciones actuales. Serán capturados los barcos austrohúngaros que se encuentren navegando.

Evacuación de toda la costa y de todos los puertos comerciales ocupados por Austria-Hungria fuera del territorio nacional.

Entrega de todo el material flotante y de barcos, existencias de aprovisionamiento y medios de navegación de toda clase.

Ocupación de todas las fortificaciones terrestres y navales, así como de las defensas de Pola.

Devolución de todos los barcos mercantes aliados capturados por Austria-Hungria.

Devolución de todos los prisioneros aliados que estén en poder austrohúngaro, sin obligación de reciprocidad.»

Respecto á esto se observa que las condiciones del armisticio han sido aceptadas sin prejuicios para la futura paz.

Se ha supuesto que las condiciones no deben interpretarse en el sentido de que un ejército enemigo tenga libertad de movimiento para atacar á Alemania. Caso de no ser así, habría que protestar. (T. S. H.)

LA PETICION DE PAZ

Las condiciones que se impondrán a Alemania. Londres, 4. Comunican de Washington al Morning Post que si las elecciones que se celebrarán el 5 de noviembre son ganadas por los republicanos, el resultado no explicará el hecho de que el público americano cree generalmente que los republicanos están más resueltos que los demócratas a imponer a Alemania condiciones durísimas de paz.

Wilson asistirá a la Conferencia de la Paz. LONDRES, 4. EL «NEW YORK EVENING SUN» PUBLICA LA NOTICIA DE QUE EL PRESIDENTE WILSON PIENSA ASISTIR A LA CONFERENCIA DE LA PAZ. (T. S. H.)

PROCLAMA DEL REY DE BAVIERA

Dimisión del Gobierno bávaro. Nauen, 4. Sobre la reorganización de Baviera, el Rey de dicho país ha publicado la siguiente proclama:

«El bienestar del pueblo bávaro ha sido siempre mi deseo más ardiente. Sobre la base de una Constitución que descansa en siglos, surgieron entre el pueblo voluntades y energías que hicieron realizar al pueblo los grandes hechos que hemos presenciado y soportar los grandes sacrificios que le ha impuesto la guerra mundial, lo mismo que a todos los demás Estados alemanes.

El espíritu de sacrificio inquebrantable de todo el pueblo por las formidables misiones de estos tiempos graves, me ha inspirado la firme convicción de que en la cooperación del pueblo entero en la dirección de su destino, redundará la mejor garantía para poder salir de las penurias actuales y para un desarrollo vigoroso del país en lo futuro.

A fin de dar cimientos seguros a esta participación, necesaria para una beneficiosa dirección del Estado, considero necesario que los gobernantes, elegidos por la Corona y poseedores de la confianza de ésta, tengan, como los más altos empleados responsables, al mismo tiempo la constante confianza del país, en calidad de Gobierno constitucional del pueblo bávaro.

En principio habrá que obrar en lo futuro de modo que a la Corona se presenten proposiciones para cambios en los Ministerios tras deliberaciones anteriores, con ambas Cámaras del país.»

Todos los ministros bávaros han entregado su dimisión. El Presidente del Consejo de Ministros, von Dandl, fué encargado de formar un nuevo Ministerio.

Entretanto los ministros dimisionarios desempeñan sus cargos. El Rey de Baviera ha decretado, además, una amnistía para todos los delitos cometidos a causa de la guerra, por apuros y no por afán de ganancia. (T. S. H.)

LA OFENSIVA ALIADA EN OCCIDENTE

Los yanquis esperan un nuevo Sedán a favor de Francia.

Paris, 4. Especial del frente americano. Busanzy ha caído. La población alemana Freya Stellung está en poder nuestro y persiguiendo victoriosamente al enemigo, le obligamos a retirarse de una gran parte del frente Mosa-Argona-Mezieres-Sedán-Etain y cayendo estas plazas, podemos decir que Francia puede contar con un nuevo Sedán; pero esta vez a su favor.

Aun siendo difícil determinar en toda su plenitud la derrota de los alemanes, se puede asegurar que hemos asestado hoy un golpe aplastante al enemigo, pues nuestro movimiento de avance en todo el frente, aunque quizás aún no definitivamente victorioso, es una operación brillante é impotente para resistir el ataque; el enemigo organizó una precipitada retirada, de tal modo, que nos era casi imposible mantener el contacto disolviendo la retaguardia.

A última hora continuamos persiguiendo al enemigo, cuya retirada es tan veloz, que se ve obligado a usar automóviles, pareciendo, en suma, esta retirada, algo misteriosa; pero sí de lo que se trata es de una trampa, estamos perfectamente preparados.

Por informes obtenidos, aunque no confirmados, sabemos que son numerosas las deserciones enemigas, y la impresión general del precio a que los americanos están haciendo pagar a los alemanes su retirada, es demasiado costoso, obligándole a tomar nuevas decisiones, y al paso que von Marwitz va progresando, no cabe duda que los alemanes estarán pronto fuera de esta parte de Francia. Nuestra obra parece en el frente la novela de un nuevo mundo desconocido.

Las tropas que entraron en acción estaban compuestas de soldados de todos los Estados de Norteamérica, expresión real de la democracia americana. En una división, el 20 por 100 de los soldados eran de origen holandés; en otra, el 50 por 100 eran descendientes de alemanes. En el bosque de Barricourt se hallaban emplazados varios nidos de ametralladoras para impedir nuestro avance; pero el bosque fué tomado y arrojados de él los alemanes, así como de la ciudad, conquistada por asalto.

Persiguiendo al enemigo, fué tomada la ciudad de Villers, delante de Dun. A continuación, el enemigo, en desorden se rehizo, lanzando fieros contraataques, y para contrarrestar su acción rechazamos el avance, hiriéndoles con nuestros fuegos, esparciéndolos después, como marea creciente, sobre Cleiry-le-Petit.

Aunque la lluvia impedía hacer observaciones aéreas, el capitán Eddi Richembacker, «as» americano, pilotando un aeroplano de caza, logró llegar al punto más al Norte de la línea, donde observó que la artillería enemiga se dirigía hacia el Norte rápidamente.

Tres de nuestras compañías ocupan solamente el Este de Vorpel. Aún no se sabe exactamente el número de prisioneros ni la cantidad del botín; sin embargo, es evidente que el número total de prisioneros en estos dos últimos días se cuentan ya por millares, y muchos cañones de 77, 88 y 150 pulgadas de calibre, además de fusiles, ametralladoras y municiones sinnúmero.

Durante la jornada han sido tomados más de cien kilómetros de terreno de bosque. En resumen: los americanos han destruido las defensas alemanas ó, en otras palabras, «la cuerda tirante ya está rota». (Agencia Radio.)

Atacan los ingleses en todo el frente del Escalda.

Londres, 4. Parte oficial inglés de la tarde: Esta mañana, al rayar el alba, atacamos en todo el frente al Sur del río Escalda.

Las noticias recibidas son satisfactorias. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS TOMAN GANTE

Londres, 4. Según despacho recibido por el Daily Mail de su corresponsal en Holanda, Gante ha sido tomado por los aliados. (Agencia Radio.)

BERNSTEIN, ACUSA

Revelaciones sensacionales acerca de cómo los generales alemanes y la Casa Krupp, apoyados por el Kaiser, prepararon la guerra. Berna, 4. Se sabe que hace algunos días el diputado Bernstein hizo en el Reichstag revelaciones importantes referentes al general Keim, primer presidente de la Liga militar alemana, antiguo presidente de la Liga marítima y pangermanista convencido.

De las citadas declaraciones se desprende que el general recibía desde el año 1901 una subvención especial de una de las primeras casas constructoras de material de guerra en Alemania. El general se ha limitado a hacer desmentir la información por el periódico Docher Zeitung.

Ahora bien, en el Berliner Tageblatt del 2 de noviembre, Bernstein reproduce sus declaraciones con documentos en su apoyo. Cita, textualmente, un informe confidencial, cuyo autor habla del general Keim «como un hombre poseyendo las más vastas relaciones en la Prensa y como el personaje más indicado para modificar el sentimiento público respecto a la Casa Krupp.»

Además, en las cuentas de Krupp se encuentra un apartado con la inicial «K», a cuya dirección el cajero principal remitía el crédito mensual a uno de los directores de la Casa Krupp.

El periódico socialdemócrata «Freund» reproduce la acusación de Bernstein y demuestra que Keim recibía una subvención «de la primera fábrica alemana de material de guerra», y que «Guillermo II le honraba con frecuentes visitas.»

El periódico añade: «Las cuentas de la Casa Krupp con el pueblo alemán son mucho más pesadas que las del general Keim, y el director de la Casa Krupp deberá comparecer ante un alto Tribunal por haber preparado sistemáticamente con los generales prusianos la matanza mundial, que ha conducido a la derrota de Alemania.» (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Labor de los aviadores británicos. Paris, 4. Parte oficial británico de aviación: A pesar de la niebla y de la lluvia, que han dificultado considerablemente las operaciones aéreas, en el 2 de noviembre nuestros aviadores han realizado importantes misiones de reconocimiento y fotografía.

Nuestros aparatos, que trabajan en contacto con la artillería, han indicado numerosos objetivos a nuestras baterías, que han disparado aprovechándose de estos informes. Se han causado grandes daños en las posiciones de la artillería enemiga, en las baterías en acción, convoyes y tropas, arrojando bombas y disparando con ametralladoras, lo que ha aumentado aún más la confusión del adversario.

Durante el día se han arrojado cinco toneladas y tres cuartos de bombas, principalmente en las zonas avanzadas de las líneas enemigas. La aviación alemana se ha mostrado muy poco activa; un aparato enemigo ha sido derribado durante combates aéreos, y otro ha aterrizado por la acción de nuestros cañones anti-aéreos.

Faltan tres de los nuestros. El mal tiempo ha impedido las operaciones de noche. (Agencia Radio.)

AGUA DE SOLARES

El primer remedio para los enfermos sucorreicos.

CASA REAL

Despacharon con S. M. el Rey los señores Presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

El Sr. Maura habló breves instantes con los representantes de la Prensa.

«Algún periódico afirma—le dijeron— con motivo de la visita que anoche hizo a Su Majestad el Sr. Alba, que habían comenzado las consultas.

«No es cierto—exclamó el Sr. Maura— digan los periódicos lo que quieran. Es muy natural que al regresar Su Majestad a Madrid vengan a Palacio los hombres políticos a cumplimentarle.

«Y de la liebre de que nos habló?—le replicaron.

«La liebre—contestó—sigue yendo a la escopeta. Ya iba antes de que ustedes hablasen de ello. Por ahora nada hay nuevo. Hemos dicho cuanto teníamos que decir, y no es secreto para nadie la actual situación política.

Estuvo en Palacio el ex ministro señor marqués de Lema.

Dió gracias a Sus Majestades por el interés que habían mostrado durante la enfermedad de su hija.

También visitó a Su Majestad el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Ciudad Auriolles, para entregarle un ejemplar del discurso que leyó en el acto solemne de la apertura de los Tribunales.

Cumplimentaron al Monarca el conde de Cazal, los obispos de Sión y Mallorca y el general La Barrera.

Los marqueses de Carisbrooke llegarán a Madrid el día 7 del actual, hospedándose en Palacio.

Permanecerán en esta corte durante unos quince días.

LA SITUACION SANITARIA

Una rectificación.

El gobernador de Almería telegrafía rectificando la noticia publicada por varios periódicos acerca del fallecimiento en dicha población del inspector de Sanidad. El fallecido fué el inspector de Policía Sr. Illucesas.

TELEGRAMAS OFICIALES

Coruña.—La epidemia decrece en la mayoría de los pueblos. En la capital, Santiago y Ferrol, tiende a desaparecer.

Palma de Mallorca.—Mejora la situación. De Ciudadela, donde está bastante extendida, piden medicamentos. En Ibiza también está extendida, y solicitan medicamentos y desinfectantes.

Noticias de Murcia, Segovia, Toledo, Guadalupe, León y San Sebastián señalan un decrecimiento en la epidemia.

ELIXIR Y LICORES

de la GRANDE CHARTREUSE preparados por los Padres Cartujos en Tarazona.

Sumamente recomendados por sus propiedades durante la presente epidemia. Depositarios gales: Fortuny Hermanos. HOSPITAL, 32, BARCELONA

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las tarjetas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUCESOS DEL DIA

Caídas. En su domicilio, calle de la Morera, número 19, se cayó Dorotea Méndez Díez, de setenta años, y se causó una herida de pronóstico reservado en el brazo derecho.

Luis Lechuga, de cuatro años, al salir del colegio, se cayó y se fracturó el fémur derecho.

En grave estado fué trasladado al hospital de la Princesa.

Accidente del trabajo. El carbonero Domingo Alameda López, de treinta y siete años, se fracturó el brazo derecho trabajando en la calle de Claudio Coello. Fué trasladado al hospital Provincial.

Riña. Agustina Maureat, de treinta años, y Nieves Morales Herrero, de veintiocho, regañaron en la calle de Alcalá, número 143, y al tirar Agustina un vaso a su rival hirió a Emilio Montalbo Fuentes. A su vez Nieves tiró otro vaso a Agustina, que resultó lesionada.

PROVINCIAS

Los ferroviarios. Recibimos el siguiente telegrama: «Barcelona, 4.—La Comisión de la Asamblea ferroviaria de Madrid a Zaragoza y Alicante y Norte, mientras aconseja prudencia a sus socios, percatados de la gravedad del momento, esperan confiadamente en que el ministro de Hacienda estimará injusta la tributación de sueldos de los empleados, según la escala que fija en su proyecto.

Esa contribución directa viene a gravar los modestos sueldos, haciendo más precaria la situación del empleado, cuando el Estado y los particulares entienden necesario el aumento en razón al encarecimiento de la vida.

Los ferroviarios consideran exagerado contribuir en mayor proporción a las cargas del

Estado, sufriendo como sufren el aumento del precio impuesto a los artículos de primera necesidad, contratos de alquileres y otros.

Tampoco nosotros disfrutamos de derechos pasivos.

El patriotismo nuestro, profundamente arraigado, nos hace pedir al Gobierno que transija en aras de España a nuestras peticiones, ya que su paz puede alterarse con perjuicio de todos, dejando para tiempos mejores y otra oportunidad la promulgación de su proyecto de ley.—Presidente, Estivil.—Secretario, González.»

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN CADIZ

El precio de las patatas. Cádiz, 4.—El gobernador civil ha ordenado a la Policía que averigüe dónde se venden las patatas a precio mayor que el fijado por la tasa, para imponer los correspondientes castigos.

Hay sitios donde se venden a dos reales kilo.

EN BILBAO

Procurando trigo.

Bilbao, 4.—El ministro de Abastecimientos comunica haber señalado el vapor Carboeiro, de la Compañía Vasco-Andaluz, para que traiga 2.207 toneladas de trigo de la Argentina para conjurar el alza del pan.

Medidas gubernativas.

Bilbao, 4.—El gobernador se dispone a adoptar severas medidas para poner fin a las algaradas que nacionalistas y demócratas han dado en armar domingos y días festivos.

EN ALICANTE

Rogativas suspendidas.

Alicante, 4.—A causa de la pertinaz lluvia, las rogativas que, según estaba anunciado, debieran haberse celebrado hoy, han sido suspendidas.

La Virgen de los Remedios será sacada procesionalmente el próximo jueves para impedir la terminación de la epidemia.

Trigo argentino.

Alicante, 4.—De los 35.000 sacos de harina que descarga en este puerto el vapor Mauro, 1.500 son destinados al Sindicato harinero de Madrid.

La descarga comenzó el pasado martes. El gobernador me ha manifestado que ha dispuesto la facturación de 15 vagones, ya que le consta la detención de las expediciones en Villena y Almansa.

Además, la línea directa del ferrocarril combinado Alicante-Denia-Carcagne llevará también trigo.

EN SEVILLA

Sevilla, 4.—Una numerosa Comisión de metalúrgicos huelguistas ha visitado al gobernador para ver de hallar una fórmula que solucioné el conflicto.

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 4.—En las minas de Torrelapaja se han declarado en huelga, pidiendo aumento de dos reales en los jornales.

Los trabajadores de los pozos solicitan al mismo tiempo la jornada de ocho horas. Se ha concentrado la Guardia Civil.

EL CARTEL DE HOY

ESPAÑOL.—9,45, Don Juan Tenorio. COMEDIA.—6, Cinematógrafo (primer martes de moda), Mar de nubes (un acto), Aventuras extraordinarias (divos) (un acto), Corvadonga (actualidades) (estreno) (un acto), Trabajadores del mar (primera jornada) (tres actos) y American-Restaurant (cómic) (estreno) (un acto)—10,15, Don Juan, buena persona.

ZARZUELA.—(Compañía de Rosario Pino).—8, Divorcios.—10, Don Juan Tenorio. CENTRO.—(Compañía de Enrique Borrás).—5,30, Don Juan Tenorio.—9,45, Don Juan Tenorio.

LARA.—8, Casale... y verás (tres actos).—10,15, Casale... y verás (tres actos). INFANTA ISABEL.—5, Militares y pisanos.—10 (popular a precios populares), Militares y pisanos.

CERVANTES.—(Compañía de Ernesto Vilches).—6, La paga de alivio y los gabrieles.—10, Los gabrieles y La fórmula 2 K 3 (estreno). ESIABA.—10,30, La señorita está loca.

APOLO.—6,15, El barbero de Lavapiés.—10,15, Los calabreses, salida y racconto de la ópera Lohengrin, por el tenor Antonio Marqués, acompañado por la orquesta. REINA VICTORIA.—5,30, La niña de las muñecas y La Argentina.—10, La araña azul.

COMICO.—6,15, La bolsa ó la vida y El Tenorio del toro.—10, La cañonera y Alma de Dios. NOVEDADES.—5,45, La madrastra.—7, Los seños doctores.—9, Las mujeres malas.—10,15, De Sevilla a los

AVISOS UTILES

Suele buscarse lejos lo que se tiene cerca

El gran error de las personas sujetas a malestar de todas clases, como lo son los dolores de cabeza, las digestiones penosas, la sensación de laxitud y de abatimiento, consiste en imaginarse que sólo puede ser eficaz un régimen severo, acompañado de numerosas prescripciones. Equivocación profunda. Para ser acertado un tratamiento debe contrariar lo menos posible las costumbres del enfermo. Las complicaciones no convienen al organismo. No tenemos necesidad de buscar lejos lo que al lado nuestro se encuentra. Todos esos géneros de malestar, de que hemos hablado, se originan por lo común en el empobrecimiento de la sangre y la debilidad del sistema nervioso. Contra ambos, el más sencillo tratamiento es el de las Píldoras Pink. Es tratamiento de eficacia poderosa, porque actúa directamente sobre la sangre, reconstituyéndola y purificándola, y sobre el sistema nervioso, tonificándole. Además, tiene la preciosa ventaja de no requerir ningún régimen especial.

D. Luis Savacho, habitante en Madrid, Molino de Viento, 17, peluquería, ha experimentado por sí mismo lo mucho que cuesta en sufrimientos, pérdida de tiempo y dinero, el obstinarse en tomar numerosos remedios. «Padezca atrocemente—nos escribe—de neuralgias, hasta el extremo de que durante los ataques me veía obligado a interrumpir todo género de trabajo. Después de probar, sin resultado, grande variedad de remedios, me decidí a tomar las Píldoras Pink, las cuales me han librado completamente de aquellas neuralgias que tenía por incurables. Así, no dejo nunca de recomendar tan excelentes píldoras, deseando que mi curación restituya la esperanza a las personas que padecen como yo padecía; y con esta idea doy a usted la autorización de publicar mi carta.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

VIENA SOL

Pan de lujo, repostería, fiambres. Próxima apertura de su nueva y elegante sucursal, calle de GENOVA, núm. 2.

GRUPE NO OLVIDE EL PUBLICO QUE EL ANTIGRIPEL SEMARGA cura la gripe en 24 horas, y que en mayo y junio no se murió ninguna persona de las miles que lo tomaron. Depósitos y farmacias.

SIERRA

compras, con preferencia de carro para serrar troncos. S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro. Ptas. 1,50.

MANUEL DE LA ROSA

Compra muebles y objetos de gran lujo, tapices antiguos, armaduras, figuras de bronce y mármol. Madrid y provincias. Avisos, Plaza Santa Ana, núm. 5.

Corrales.—11,30, El agua del Manzanares ó Cuendo el río suena... MARTIN.—6, El amigo Melquiades.—7,15, Mística, Inz y alegría.—10,15, Los bribones (estreno).—11,30, Los misterios del amor.

CINE IDEAL.—Tarde, a las 4.—Noche, a las 8,30.—Martes, gran gala.—Superior estreno: Fuego de juventud (hermoso cine drama americano).—Éxito sin igual: La condesita de Montecristo (primera jornada. La sota de espadas, por la bellísima Tilde Kasey, émula de Edmundo Danies). Hércules (precioso cine drama) y En el sótano de Tristán (quinta del álbum de la guerra).

FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 95 tantos.—Pili y Amalia contra Gloria y Carmela.—A las 8,45 de la noche.—Partido a 80 tantos.—Anita y María Consuelo contra Carmen y Consuelo.—Partido a 18 tantos.—Alcorta contra Zabala.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

PARA COMPRAR BARATO Alhajas, muebles, porcelanas, damascos, antigüedades, pianos, pianolas, aparatos fotográficos y objetos nuevos para regalos, visitad la casa FUENCARRAL, NUMERO 45. AL TODO DE OCASION TELEFONO NUMERO 33-43.

Clara López Palacios Ha fallecido el día 4 de noviembre de 1918. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Sus desconsolados padres, D. Daniel y doña Isabel; hermana, tios, primos y padrino D. Gaspar Badolato, RUEGAN a sus amigos la encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy 5 del corriente, a las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria, Carranza, 14, a la Sacramental de San Isidro. No se reparten esquelas.

REGISTRADORAS "NATIONAL" MODELOS ULTRAMODERNOS Preciados, 11, principal.

ANISOSA

SOLUCION BENEDICTO

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja 0,50 ptas.

glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales farmacias de España.

PEELE

HERMOSURA JUVENIL NATURAL

se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE»

Lotion «PEELE»

Automasaje líquido

Es una fama mundial por ser el UNICO preparado VERDAD que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis SIN PINTARLO. 10 céntimos y 6 medio frasco. Frasco «Marta Guerrero». Tiene más que el triple contenido del frasco de ptas. 10. Ptas. 25.

CREMAS Y PREPARADOS LÍQUIDOS para herosear y blanquear el cutis. PREPARADOS INOFENSIVOS para herosear los ojos. PREPARADOS EN LÍQUIDO Y PASTA para herosear las manos y las uñas. PREPARADOS DE USO EXTERNO para adelgazar y para endurecer los pechos. ELIXIR Y AGUAS contra la caída del pelo y para perfumarlo.

DEPLATORIO.—POLVOS.—COLORETES.—TINTURAS.—RON QUINA. ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS. ESSENCIAS.—AGUA DE COLONIA.—JABONES.—AGUA DE TOCADOR de la marca «PEELE».

De venta en todas las Perfumerías, Farmacias Gayoso, Arenal, 2, Colpel, Barquillo, 1, y Victoria, Olózaga, 18, MADRID, y en la

“CASA PEELE” Carrera de San Jerónimo, 40. MADRID
Provedora de la Real Casa.

VINOS TINTOS MARCA

de los herederos del **MARQUES DE RISCAL** EL CIEGO (Alava). Pidanse en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero Gareta, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecaing, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Infantas, 4 y 6».
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 19.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.

Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

LABORATORIOS

de análisis químico e industriales. Primeras marcas. Presupuestos. Tarifas. ESTEVEZ Y JORDA, Príncipe, 7, MADRID

Capitalistas: Buena ocasión

SUBASTA DE CASAS

Por divergencia de sus dueños se venderán así el día 4 de noviembre, a las doce, en la Notaría de D. Mateo Aspetita, Príncipe, 12, dos casas nuevas, orientadas al mediodía, situadas a 50 metros de la parada final del tranvía de la Puerta del Angel. Tienen agua y luz, y salen a subasta capitalizadas al 10 por 100 de su renta líquida. Más informes, en la Notaría.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.



PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.	260	310	380	300
Barril de 100 litros id., id.	120	140	185	140
Barril de 75 litros id., id.	95	110	130	112
Barril de 50 litros id., id.	65	75	90	80
Barril de 25 litros id., id.	40	45	50	40
Caja con 25 botellas.	»	»	60	50
Caja con 12 botellas.	»	»	30	25
Caja con 25 medias botellas.	»	»	38	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido; en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados.

AVISOS MUY IMPORTANTES A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,60 por botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

DEPOSITOS EN MADRID:

Sra. Viuda de D. Baldomero Garcia, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Infantas, 4 y 6».—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS

Ferrocarril propiedad de la Sociedad.

Fabricación en Valdecaas Dep. y muelles en Madrid Pacifico, 75. F. C. Valdecaas.—Canteras Teléfono 1.995.

PRECIOS:

500 kilos de yeso negro corriente..... 11,50
Id. id. id. especial..... 12,50
Un quintal de yeso blanco..... 1,70

Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTRº TELEFONO 2.931

Peletería LA VIRGEN DEL PILAR Fuencarral, 26, principal. Por ocasión de comercio líquida todas sus existencias á precios inverosímiles. No es recibo.

ESTERAS linoleum, terciopelo, los, sáido 3.000 piezas más barato que en fábrica. Tel. 5.020. Salinas, 5, Carriñana, 5.

Dispensia, Gastralgia, con el **ELIXIR GREZ**

tónico digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispesia, gastralgia, etc. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias. Gouin y Compaña, PARIS

EL JARABÉ Y LA PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE

combaten victoriosamente: RESFRIADOS, TOS, GRIPPE, BRONQUITIS, RONQUERAS, DOLORES de GARGANTA.

En todas Farmacias

Máquina de vapor con caldera acoplada de 150 HP., en buenísimo estado, se vende á precio ventajoso antes de levantarla de su emplazamiento. Correspondencia, al «Centro Contratación Comercial», BILBAO.

CAMAS La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su duración, indestructible, está acreditada. FABRICA **DORADAS** Cabeza, 34.

Arreglo motores. Cabestreros, 5

SOCIEDAD DE ANUNCIOS Se reciben para los periódicos. **MONTERA, 19**

ESTERAS Terciopelo, linoleum. Gran sáido á mitad de precio. Teléfono 2.070. QUESADA Colpe 11, 6 (junto á Mayor)

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS **PASTILLAS del Dr. ANDREU**

De venta en todas las Farmacias

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 808 M.

Servicio de omnibus y berlinas

Transporte de toda clase de mercancías

Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono 4.580 M.

Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:

- En la estación de Atocha, T.º 806.
- En la estación del Norte, T.º 801.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestra.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal....	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía.....	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa Giro Postal ó Mutuo, sobre monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de Paris y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

“LOS TIROLESES”

EMPRESA ANUNCIADORA.—ROMANONES, 7 Y 9.

MUEBLES

De lujo y económicos. Gran surtido, alcobas, comedores, salones, etc. Fijas y confiables. «La Confianza».

5—VALVERDE—5

CAMAS DORADAS

DORADO UNICO INALTERABLE. ÚNICA FABRICA VERDAD EN MADRID. Fijas. 5—ESPOZ Y MINA—5

MANZANILLA EXTRA **JOSELITO**

Pastillas antiácidas Teba

¿Sufres? ¡curate! Las pastillas Teba te devuelven la salud perdida.

DR. Alcobilla MADRID

VENTA EN Farmacias y Droguerías 5 pesetas caja

PUBLICIDAD ECONOMICA

CINCO CENTIMOS por palabra.—Cada anuncio pagará DIEZ CENTIMOS por impuesto al Tesoro.

ALMONEDAS

Almoneda de una casa de Ahuéspeles, mucho, bueno y barato, piano. Fuencarral, 108.

Almoneda, alcoba caoba, inglés, comedor roble, cortinaje, piano. Hortaleza, 132.

Almoneda y modelos de trajes ó abrigos que como propaganda haré por noventa pesetas. Hechuras y forros primera, 45 pesetas. Gonzalo Navarro. Arenal, 10, principal. Sastrería.

Vendo motor á gas pobre de 10 HP., con bomba para 100 m.c por h., junto ó separado. Escríbale S. H., Monterá, 18, anuetoq. Madrid.

COMPRA Y VENTAS

Camisas, calczonillos, género comprar, buzo á medida reformar sin antes var Casa Arroyo, Barquillo, 9. Impermeables reformo.

Compró pagando los más altos precios colchones y lana suelta. Rodas, 32. José Camino.

Esteras, linoleum, hules mesa sáido, mayor surtido en Madrid. Serra, teléfono 4.965, Fuentes, 5.

Anillas superiores para confection, blancas, dresa, marino, morada, amarilla, azulina, doradas y gruesas, 1,30 madroñ. Toquillos, toquillas, pelotinas, abriguitos para niños, bonitos modelos económicos.—Mannel Codes, Atocha, 9.

Pezos piano, marca acrofilada, vendi 1.200 pesetas. Segovia, 27, principal.

FILATELIA

Compramos colecciones importantes pagando altos precios. Siguen las grandes subastas los lunes, miércoles y viernes, de sala á ocho. Bolsa Filatélica, Peligros, 5. Entrada libre.

DENTISTAS

Dentista Angel Barrios. Diplomado en Filadelfia, dientes artificiales sistema americano, hijos y sin paladar; extracciones sin dolor. Atocha, 75.

ESPECIFICOS

Antes de comprar especificos ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de Guardia Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

Principal Sanabria. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos, farmacias.

DESCUBRIMIENTO CIENTIFICO

CURA RADICAL DE TODA CLASE DE ENFERMEDADES DE LA **MATRIZ**

por el “Elixir Riosa”, preparado vegetal del Dr. Wagner, indispensable para LA HIGIENE INTIMA DE LA MUJER. “Elixir Riosa”, es un remedio seguro para combatir y evitar flujos blancos, vaginitis, metritis, infecciones ó inflamaciones del aparato genital femenino.

“Elixir Riosa”, es al mismo tiempo antiséptico y cicatrizante y se recomienda su uso diario para preservar la matriz de todas las enfermedades é infecciones. Completamente inofensivo.—Precio en España: Pesetas 6 el frasco.

De venta en las buenas farmacias. En Madrid, farmacias Gayoso, Colpel, Villegas, Barcelona, J. Segura, Antonio Serra; Sevilla, farmacia «El Globo» y «La Parisiana. Al por mayor Pérez Martín y C.º, Martín y Durán. MADRID

OFERTAS Y DEMANDAS

Sastrería Riza, plazo un año. Corredora, 46, Única casa.

Se admiten sustitutos y permutas de activo servicio para ir á servir en Africa. Buenos premios. Oficinas: Cabeza, 32, principal izquierda.

Se ha resuelto: De retratar, se hágalo siempre casa Roca, Tetuán, 20.

OFERTAS Y DEMANDAS

Sastrería Riza, plazo un año. Corredora, 46, Única casa.

Se admiten sustitutos y permutas de activo servicio para ir á servir en Africa. Buenos premios. Oficinas: Cabeza, 32, principal izquierda.

Se ha resuelto: De retratar, se hágalo siempre casa Roca, Tetuán, 20.